



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA

matutina



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



**PROCURADURÍA
AGRARIA**

**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
JUEVES 20 DE MAYO DE 2021**

Ocho columnas



Subutilización de fuerza laboral de mujeres aumenta

En el primer trimestre del año, 8.8 millones de ellas estaban desempleadas, tenían más de un trabajo o aceptarían uno



Cercan a Cabeza

Acusan a Gobernador por lavado y delincuencia organizada



Reporta el SAT alza en la recaudación

AMLO. Informa en la mañana una mayor captación tributaria durante mayo

EL ECONOMISTA

Solo seis estados logran reducir la pobreza laboral en primer trimestre

CDMX, con la caída más severa en ingreso laboral



Ordenan capturar a García Cabeza de Vaca y 6 cómplices

Congela la UIF cuentas del gobernador de Tamaulipas y su familia



Con el fuero a debate, FGR va sobre García Cabeza de Vaca

Poderes. Obtiene orden de aprehensión contra el gobernador, solicitará ficha roja y UIF congela cuentas; el panista mete recurso y gobernadores protestan por "tentación autoritaria"



EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Un juez ordena detener a García Cabeza de Vaca

Delitos: Lavado y delincuencia organizada





CRÓNICA

El 7 de junio, a clases en CDMX

El gobierno capitalino considera que para entonces la ciudad estará en semáforo verde; el regreso a las aulas será voluntario y escalonado dos días por semana

La Razón

Ordenan detención de Cabeza de Vaca; éste acusa: decisión se tomó en Palacio

Congelan cuentas del gobernador y emiten alerta migratoria

El Sol de México

Ordenan captura del góber de Tamaulipas

La UIF congela sus cuentas

unomásuno

Giran orden de aprehensión contra

García Cabeza de Vaca

LA PRENSA

Aterrador

Aparentaba ser un buen vecino, amable y tranquilo; entrando a su casa la realidad era distinta

OVACIONES

Ordenan captura de Cabeza de Vaca

FGR lo busca por lavado y delincuencia organizada

CONTRERÉPLICA

Congelan cuentas y ordenan detener a Cabeza de Vaca

De gira por municipio de San Fernando



CULTURA

En busca del origen de Cristóbal Colón

Un proyecto con Google Maps de varias páginas se alista en los centros de estudio para dar a conocer su nacionalidad. | A20



UD

EMPATE DE MUCHO RIESGO

El Cruz Azul empató en Puebla con el América, que tuvo mayor participación de jugadores extranjeros. | A11



00 GOLES (DETAJADO)

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO

2,387,512 CASOS CONFIRMADOS 220,850 MUERTOS

IMAGEN DEL DÍA

SE ALISTAN PARA CLASES



CDMX.— Ante el inminente regreso a clases presenciales, padres de familia comenzarán a recorrer papelerías del Centro de la ciudad para comprar útiles escolares. Ayer las autoridades educativas dijeron que el regreso será el 7 de junio y escalonado. | METROPOLI | A10



MAITE AZUELA

La reportera cubre la vida en la Corte y analiza su capacidad en vigilar la conducta de los jueces, que en teoría deben ser independientes a ella. | A8

OPINIÓN

- A2 Carlos Lora de Mola
- A2 Juan Calabrese
- A5 Héctor de Mazarón
- A5 Carlos Arreola
- A8 Salvador García Soto
- A12 César Vallejo
- A13 Pablo Hincapié

\$20.41 DÓLAR AL PESO MEXICANO



Ordenan detener a García Cabeza de Vaca

Unidad de Inteligencia Financiera congela sus cuentas y la FGR pedirá ficha roja a la Interpol

MANUEL ESPINO, DIANA LAFITRE Y HORACIO JIMÉNEZ

A solicitud de la Fiscalía General de la República (FGR), un juez federal libre ordenó de aprobación contra el gobernador de Tlaxcala, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, por delincuencia organizada y lavado de dinero.

La Unidad de Inteligencia Financiera congeló las cuentas del panista. Según unido al alta inteligencia y la FGR, puede pedir ficha roja a la Interpol. El IAN acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador de persecución política y a la FGR de complotar al Ejecutivo. | NACIÓN | A4

192 PANISTAS buscarán el paneto, en caso de que se pida la ficha roja a la Interpol.

ROBEN MIGUEL

En el primer trimestre de 2021, a un año de la pandemia de COVID-19, una fuerza laboral de 8.8 millones de personas en México fue subutilizada, es decir, estaban desempleadas, por necesidad tenían más de un trabajo o su bienestar estaría disminuido o aceptar uno si se los ofrecieran.

Esta cifra es 37% superior a la reportada en el mismo periodo de un año antes, de acuerdo con los datos más recientes de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo publicada por el Inegi.

37% DE AUMENTO

La subutilización de la fuerza laboral femenina en el país.

En el mercado laboral las mujeres en los últimos meses más afectadas que los hombres por las medidas para controlar la pandemia, debido al peso de actividades en sectores en los que las trabajadoras tienen mayor participación y que sufrieron una alta recuperación.

miles, servicios de alojamiento (54%), servicios sociales (59%) y comercio (50.9%).

El primer trimestre de 2021 al mismo lapso de 2020 habían mil 616 mil personas, de las cuales 64% son mujeres.

La informalidad es la vía principal de incorporación de la mujer al mercado laboral.

Durante los primeros tres meses de este año, de la ocupación total del país 22.5% fueron mujeres a las que corresponde una situación de informalidad y 17% a las de una formal. | NACIÓN | A8



México gubernamental se alista en una búsqueda sin explorar, buscando por víctimas de crímenes sexuales contra la Ciudad de Guaymas.

DESAFÍA NETANYAHU A JOE BIDEN

Presu al llamado del presidente estadounidense a "desostrar la violencia", el primer ministro israelí aseguró que la operación contra Hamas en Gaza se mantendrá hasta resolver "la seguridad" a los ciudadanos israelíes. | MUNDO | A10

Congresos locales, llave de reformas constitucionales

LA MÁS GRANDE ELECCIÓN

EDUARDO DINA

En los comicios del próximo 6 de junio se celebrará en la Cámara de Diputados, sino la configuración de 30 de los 32 congresos locales, clave para la validación de cualquier reforma constitucional aprobada por el Congreso de la Unión; al

menos 17 legislaturas estatales deben evitar cualquier cambio a la Carta Magna para que sea efectiva.

Un estudio del Instituto Mexicano para la Democracia (IMD), en colaboración con EL UNIVERSAL, destaca que la reforma constitucional para el sistema de congresos locales, presentada al día de hoy en el Senado, el bloque PAN, PRI, PCD y MC tiene mayoría en el Congreso. | NACIÓN | A9

Aparecen más pistas de víctimas del feminicidio

HERSCIA JIMÉNEZ

Atlixpán de Zaragoza, Méx.— Político y antropólogo forense de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) han encontrado más restos humanos en el sótano del domicilio de Aracely "M", el sujeto de 73 años que está relacionado con la desaparición y asesinato de, por lo menos, 20 mujeres. | METROPOLI | A18

HISTORIA



Feminicidio destapa inseguridad de Querétaro

Muerte de Karla Romina deja en evidencia el problema de violencia contra mujeres en el estado

| ESTADOS | A14

CAF asesino serial EN EL SALVADOR

| MUNDO | A17

Te explicamos todo lo que debes saber sobre LA MÁS GRANDE ELECCIÓN DE MÉXICO

Una vez más, México se prepara para las elecciones del 6 de junio de 2021, con un día de elecciones y con el día de reposo.

CONTACTO DEL ANEP/PROCURADURÍA



ELECCIONES 2021



www.inegi.org.mx



ISSN 0187-6209
C.P. 0458
Circulación: 100,000 ejemplares
\$18.00

REGRESO A CLASES, VOLUNTARIO

Al regresar al plantel se tendrá la bonificación y se dará gel.



El uso de cubrebocas o pañuelos en la escuela es obligatorio.



Habrás espacio entre las sillas en los salones.



Al hacer filas, la separación mínima de personas será de 1.5 metros.



La asistencia será alternada: lunes y miércoles ocupará un grupo; martes y jueves, otro. Los sábados se reunirán para reforzar la asignatura de presentando los viernes.



El uso de mascarilla durante las actividades será obligatorio.



DELITOS: LAVADO Y DELINCUENCIA ORGANIZADA

Un juez ordena detener a García Cabeza de Vaca

LA FGR YA BUSCA AL GOBERNADOR DE TAMAULIPAS
La UIF congeló 37 cuentas vinculadas al mandatario panista y Migración emitió una alerta para saber si sale o entra al país

POR PAUL FLORES, ALFREDO ROSA Y ENRIQUE SANTIAGO

Un juez con sede en el penal federal de Almatlán de Juárez, libre una orden de aprehensión contra Francisco García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas.

Entre la polémica sobre el mandatario tiene a su favor, fuentes de la FGR se refieren que se le acusa de delincuencia organizada y lavado. Entre delitos no están relacionados con la acusación de fraude fiscal por la cual la Cámara de Diputados desafiara al panista.

Además, la Unidad de Inteligencia Financiera ordenó congelar 33 cuentas de personas físicas y 25 de personas jurídicas vinculadas a García Cabeza de Vaca. "Confirmando las investigaciones para determinar si de la red de Francisco G. o del gobierno de Tamaulipas se beneficiaron de forma ilícita camuflando el dinero", indicó Sombro Nieto.

Por su parte, el Instituto Nacional de Migración emitió una alerta para verificar, registrar e informar a la FGR sobre los ingresos y salidas del país, vía aérea, marítima o terrestre, del gobernador.

"El piso no es parejo, pero mantendré mi defensa"

FRANCISCO GARCÍA CABEZA DE VACA anunció que le ordenó de suspensión en su cargo tras una intervención del fiscal de la corte que le ordenó suspenderse a la presentación de la demanda.

El gobernador de Tamaulipas indicó que el gobierno federal puede pedirle al Congreso estatal y a la Corte, que se suspenda.

mantener su cargo.

"La justicia soy yo que voy a perseguir y responder a los ciudadanos y a los ciudadanos que me critican a la gestión del gobierno", indicó en un momento de la intervención que con su defensa legal a pesar de que el piso no es parejo y que "le voy a seguir trabajando por un candidato".

ALFREDO ROSA Y ENRIQUE SANTIAGO



Votó en la decisión de un Congreso soberano y, por aún, doy una determinación judicial del mismo tribunal del país."

FRANCISCO GARCÍA CABEZA DE VACA
GOBERNADOR DE TAMAULIPAS

PRIMERA

Hay más pruebas contra García Luna

El fiscal de la FGR entregó a una juez federal un nuevo expediente de la investigación del ex secretario de Gobernación y ex jefe de la Policía Federal.

ALFREDO ROSA Y ENRIQUE SANTIAGO

"La economía del país se recupera"

La economía nacional está en vías de recuperación, la actividad económica está creciendo y la recuperación ha avanzado respecto a 2020, aseguró el gobernador Andrés Manuel López Obrador.



Por su parte, el Banco Mundial, organismos financieros, bancos y otras instancias dedicadas a las finanzas en general coinciden en que vamos a crecer de 5 a 6% este año."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

PRIMERA | PÁGINA 4

ADRENALINA

QUEDAN A DEBER

Pachuca y Cruz Azul empataron sin goles en la ida de la semifinal; la vuelta será el sábado en el Azteca.

PACHUCA 0 - 0 CRUZ AZUL 0

MURIÓ EL TIGRE SEPULVEDA

El mítico defensa, pilar del Campeonato, ganó 15 títulos con Chivas.

FUNCION JUN GATITO ZOMBII

El Ejército de los Muertos, cinta de Zack Snyder, muestra a muertos, vivos, evolucionados.

PRIMERA TOMA LA BATUTA

El saxofonista mexicano Gerry López dirigirá la Orquesta de Jazz de Friburgo, Suiza. / 22

PRIMERA "EL LLANTO DE LOS NIÑOS LLENABA LA CALLE"

Israel destruyó un edificio donde vivían 40 miembros de una familia palestina. Un mal de advertencia los dio cinco minutos para desalojar y llegar a la calle, entre el pánico de hombres, mujeres y niños. / 20

DINERO Veto de China hunde al Bitcoin

La criptomoneda se desplomó casi 30% luego de que el Banco Popular de China prohibió a las empresas asociadas con ella por considerarlo especulativo.

EXCELSIOR

Pascal Belletto del Bío	3
Francisco Sainza	4
Harberto Murocho	13



PRIMERA
Fracasa el diálogo y Colombia vuelve al paro

El país se unió a una nueva huelga nacional convocada por sindicatos, estudiantes y trabajadores. Activistas colombianos contra la explotación de la Zona Americana de Nueva York. / 20

PRIMERA Nueva polémica en el Tribunal Electoral

La Junta del Registro Civil de Querétaro registró un caso de fraude electoral en el estado de Querétaro. Sobre el caso de la migración de México. / 7

60 UNIDADES DEL METROBUS

El gobierno de la capital mexicana anunció la compra de 60 unidades del Metrobus. / 18

El uso de mascarilla durante las actividades será obligatorio.

No habrá recreo durante la semana si la zona no es segura.

Se brindará apoyo académico para estudiantes y docentes.

Se podrán cursar materias en la modalidad presencial. Con un contagio se cerrará la escuela por 15 días y los estudiantes tendrán un año de clases o distanciamiento.

Otros medios de transporte de las instalaciones escolares serán suspendidos.

Los salones serán desinfectados al menos una vez al día.

Previo a entrar a las aulas también se lavará las manos y se aplicará gel.

Habrán aulas y patios en los que habrá de todos los niveles para el lavado constante de manos.

En el caso de los grupos de más de 20 estudiantes, y si los salones por una emergencia no permiten SPAN DISTANCIA, se aplicará el modelo de aula en línea.

Los salones permanecerán ventilados, se abrirán las ventanas y se ventilarán puertas.

PRIMERA
Unicef alerta por pérdida de aprendizajes

El organismo de la ONU advierte que, según algunos estudios, los alumnos que no pudieron concluir la primaria durante el cierre escolar, perderán un año de aprendizaje.



Sus flores al cine
A tiempos desesperados, medidas desesperadas: la familia de la Mora apuesta a la inclusión cinematográfica con la casa de las Flores.



SIN GOLES Y SIN DISTANCIA
Cruc Azeul negocia empate 0-0 en su visita al Toluca, que contó con una asistencia que parecía superior al 40 por ciento permitido. La visita será el sábado en el Azteca.

JUEVES 28 / MAYO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 24 PÁGINAS, AÑO XXVIII, NÚMERO 10,000 \$ 20.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Acusan a Gobernador por lavado y delincuencia organizada

Cercan a Cabeza

- Un juez obarga a la PGR orden de aprehensión
- La UIF congela cuentas de García Cabeza de Vaca y familiares
- El DFM envía 'alerta migratoria' para evitar salida del País
- En el Senado, Morena busca la desaparición de porfiro

Y se convirtió en el más buscado. Un juez federal ordenó ya para la aprehensión del Gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero.

También ante la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, congeló las cuentas de García Cabeza de Vaca y unos 36 personas físicas y jurídicas, ante la presunción de lavado de dinero.

"Como inteligencia a la cooperación a la integridad, se me todo a quienes se creían intocables", dijo tomorrow en su cuenta de Twitter el titular de la UIF, Santiago Iñárriz.

La UIF bloqueó las cuentas de Terrel y José Miguel García Cabeza de Vaca, así como de María de Lourdes Cabeza de Vaca Velázquez y Mariana Guzmán Luján, que son las hermanas, la madre y la esposa del Mandatario, respectivamente. También de otros familiares y empresarios allegados al Gobernador.

Hasta unos días, el Instituto Nacional de Migración (INM) emitió una alerta migratoria contra el Gobernador para registrar y espionar a la PGR sus movimientos de ingreso y salida del País.

Antes que el Ministro de la Corte, Juan Luis González Alcocer, resolviera el pasado viernes que el Mandatario sería protegido contra posibles acciones penales de los autoridades federales hasta el fin de su mandato, en octubre del próximo año, el juez Félix García Zafrañeta, Jefe de Sala del Circuito de Justicia Federal del Centro de Alamos de Jalisco, ordenó la aprehensión de García Cabeza de Vaca.



¿LAS GOLONDRINAS O EL REY?

Aunque los líderes de Morena aseguran que Francisco García Cabeza de Vaca se había fugado del País, el equipo del Gobernador de Tamaulipas aseguró que ayer estuvo en el restaurante "Las Vandas", de Cd. Victoria, donde salió a comerse y hasta muricó. El partido estuvo acompañado de integrantes de su equipo, entre ellos el Secretario General de Gobierno, César Verástegui Castro.

El delito de delincuencia organizada que se le imputa ocupaba la petición preventiva oficiosa y una orden de captura por una falta no puede ser suspendible mediante un amparo, lo que significa que en caso de que el partido sea derrotado y presionado, no podrá acceder a la libertad preventiva.

En un comunicado emitido anoche, García Cabeza de Vaca rechazó que le orden de aprehensión en su contra "violenta la decisión de un Congreso soberano" y desmintió una determinación de la Corte. Alegó una prescripción política motivada por una decisión tomada en Palac...

do Nacional. Dijo que defender "con todas mis fuerzas" su estancia en la gubernatura.

En el Senado ya perfiles especulados de sucesión, El Becer de la Cámara Alta, Ricardo Monreal, dijo que había una crisis constitucional en el estado.



Indicando en el cargo, cuando tuvo que haber mandado a sustituir. Hace la crisis constitucional del Ejecutivo local en Tamaulipas, según se precisan, asegura que el Senado actúe", planteó.

Desafían Magistrados a Vargas en el Trife

MANUEL LÓPEZ Y CELALDEA SOLÍS

Con un proceso electoral en marcha y cientos de expresiones en terreno, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) enfrenta una crisis interna.

En esta ocasión, rechazaron la autoridad del presidente de que los magistrados den a conocer anticipadamente el sentido de sus votos en las sentencias que se presenten a votación en sesión pública. Los cinco magistrados,

...Y 9 meses después no dicen ni Pío

El Tribunal Electoral no puede resolver el caso de Pío López Obrador quien es investigado por delitos electorales, por presentar finalmente irregular en Chiapas en 2015.

La solicitud de Vargas surgió luego de que la sentencia penal se anunció que los magistrados dejarán de celebrar sesiones privadas pa-

ra discutir sentencias que se votarán después en sesiones públicas.

El 9 de marzo, los cinco magistrados se desmarcaron de Vargas, quien se había comprometido a reconocer un acuerdo firmado con el Consejo de la Judicatura. El 13 de abril la Asamblea de Justicia de Roma ordenó, al suspender las se-



siones sobre la destitución de los candidatos de Morena en Guerrero y Michoacán. Ayer, en una entrevista con MEX, Vargas atribuyó la situación a una falta de poder dentro del Tribunal.

ENCUESTA REFORMA Elecciones 2021

EMPATAN EN SLP PEDROZA Y GALLARDO

Si hoy hubiera elecciones para Gobernador de San Luis Potosí, ¿por quién votaría?



Héctor Ulloa Nagel (Morena)	17%
José Luis Romero "Tecnol" (PRD)	5
Adriana Harvey Costales (MC)	1
Francisco Javier Rico "Profe Rico" (PANAL SLP)	1
Adrián Roper "Paralelo" (PES)	1
Arturo Segura (Independiente)	1
Juan Carlos Machuca (Fuerza por México)	0

MICHOACÁN, PAREJA

Si hoy hubiera elecciones para Gobernador de Michoacán, ¿por quién votaría?



Juan Antonio Noguera (PVCC)	8%
Marcelo Calderón García (MC)	5
Heddy Mora Chávez (PES)	3
Cristóbal Arias Cuervo (Movimiento)	1

Acusa Dante a partidos de obedecer a Palacio

MANUEL LÓPEZ Y CELALDEA SOLÍS

El Presidente más dotado del hedonismo de Adams, PRI y PAN al momento ciudadano convocados por el NESRE, de Grupo REPUBLICA, con candidatos al Gobierno de Nuevo León, acusó al senador Dante Delgado, de Movimiento Ciudadano (MC).

"PRI y PAN dejan en que sus instituciones clientelares, que en los momentos en que les tratan los dedos se disciplinan y siempre agoran y obedecen al Instituto de Palacios Nacional", manifestó. Para el dirigente nacional de MC, Clemente Castañeda, el desafío es un hecho de la "vieja política" frente los ciudadanos.

El líder nacional del PRI, Jesús Zedillo, cuyo partido va en alianza con el PAN en Nuevo León, negó un acuerdo político.

"Estamos comprometidos con Morena, es el principal adversario y MC lo está haciendo el caldo político que sucedió tiene sus explicaciones en un asunto local, el equipo del candidato considero que quien organizó un debate tiene que actuar con imparcialidad y no identificaron que en este caso la hubiera", dijo Zedillo.

REFORMA buscó una postura del PRI, PAN y Morena, pero no hubo respuesta.



AMAGAN A MORENISTA CON AHORCARLO

Eligen a un candidato de Luis Llorca, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, reñidero y reñidero con ahogar al candidato de Morena a la Asamblea, Juan Sebastián Gutiérrez Welsch, con Morena una otra propuesta cuando sea diputado local.



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

JUEVES 20 DE MAYO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13227 // Precio 10 pesos

Congela la UIF cuentas del gobernador de Tamaulipas y su familia

Ordenan capturar a García Cabeza de Vaca y 6 cómplices

● FGR le imputa lavado de dinero; usó red para desviar recursos del erario

● "Tiene bienes inmuebles por 228 millones de pesos en México y EU"

● Emite alerta el INM; chocan AN y Morena por el tema en la Permanente

● "Procede de Palacio Nacional la persecución", dice el mandatario

GUSTAVO CASTILLO, DORA VILLANUEVA, VÍCTOR BALLINAS, ANDREA BECERRIL, ENRIQUE MÉNDEZ Y REDACCIÓN / P 314

España repatrió "en caliente" a 5,800 migrantes en Ceuta



▲. Un guardia rescata frente a la costa de Ceuta a un bebé, quien quedó separado de sus padres durante la masiva migración de marroquíes hacia el enclave español nortáfricano. La mayoría de los 8 mil indocumentados que cruzaron a nado o a pie hacia esa zona ya fueron expulsados. La crisis humanitaria escaló a conflicto diplomático.

ya que el régimen de Mohamed VI selló que España pagaría "un precio" por haber atendido de Covid a Brahim Gali, histórico líder de las milicias separatistas del Frente Polisario, sin habérselo informado. El gobierno de Pedro Sánchez y la Unión Europea respondieron que no tolerarían "chantajes". Foto: Ap. A. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 25

Regreso a clases presenciales en CDMX, a partir del 7 de junio

● Será voluntario y de forma escalonada en todo nivel educativo; autoridades

● Se aplicarán todas las medidas sanitarias; maestros advierten sobre riesgos

ROCÍO GONZÁLEZ, LAURA POY Y JESSICA RANTOMILA / P 31

Destaca AMLO alza de \$200 mil millones en la recaudación

● "Incremento de 8.2% de enero a mayo; coinciden calificadoras en que el país crecerá más de 5%"

● "Clara recuperación" en crédito y economía; ABIM

R. GARDUÑO, F. MARTÍNEZ Y J. GUTIÉRREZ / P 21

Retorna Pemex, fortalecido, al mercado de hidrocarburos

● Quedan eliminadas regulaciones que sujetaban a la empresa ante la IP

● Los cambios en la Ley de Hidrocarburos fueron publicados en el DOF

ISRAEL RODRÍGUEZ / P 23

López Obrador: "ya tardó" EU en quitar apoyos a Claudio X.

● "Mexicanos contra la Corrupción es un grupo político disfrazado de asociación civil", subraya

F. MARTÍNEZ Y R. GARDUÑO / P 5



Héctor Aguilar Camín
"Hacia la elección intermedia: voto cautivo y voto perdido" - P. 8



Jorge Zepeda Patterson
"Una derecha sin partido, riesgo potencial de desestabilización" - P. 10



Ricardo Raphael
"José Luis Vargas debió inspirarse en una narcoserie" - P. 9

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se manifiesta y cómo evitarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3

POSITIVOS: **2.387.512**

FALLECIDOS: **220.850**

DOSIS APLICADAS: **24.223.297**

BIEN MAYO - JORGE RUIZ / SECRETARÍA DE SALUD

Poderes. Obtiene orden de aprehensión contra el gobernador, solicitará ficha roja y UIF congela cuentas; el panista mete recurso y gobernadores protestan por "tentación autoritaria" **JANNEY LÓPEZ Y RAFAEL LÓPEZ, CIEN PÁGS. 6 Y 7**

Con el fuero a debate, FGR va sobre García Cabeza de Vaca

México bronco. Libra "la horca" hijo de Camacho Solís en Chiapas

Indígenas retuvieron a Juan Salvador Camacho Velasco, candidato de Morena a alcalde de San Cristóbal de las Casas, a quien reprocharon resultados y liberaron a cambio de 300 mil pesos.

Sospechan en NL del homicida serial

Entre los hallazgos en la casa del presunto feminicida de Atlixpán está la credencial de una neoleonense desaparecida en 2019 en Edomex. ESPECIAL PÁGS. 11 Y 12



Vuelta voluntaria a aulas en CdMx, el 7 de junio con semáforo verde

ALMA PAOLA MONTE, CIUDAD DE MÉXICO
La Confederación de Escuelas Particulares pide terminar el ciclo de forma remota y eliminar el factor electoral. PÁGS. 19 Y 20

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
www.milenio.com

La mordaza vive, la lucha sigue

El problema con lo verosímil es confundirlo con lo cierto: el resucitó la ley mordaza. PÁGS. 7

A PARTIR DE HOY
CON TU VOCEADOR

MILENIO

4x4 AMERICANAS
DE AYER Y SIEMPRE



Las camionetas más emblemáticas, cada una acompañada de un fascículo con su historia e interesantes datos.

DESCUBRE LOS MODELOS EN EL INTERIOR



NACIONAL | 8

Rebelión en el Tribunal Electoral: la mayoría de magistrados no acepta petición de su presidente de adelantar por escrito el sentido de sus votos

[Alejandro Páez Morales]



ACADEMIA | 14

Gloria Steinem, pionera del feminismo moderno, Premio Princesa de Asturias en Comunicación y Humanidades

[EFE]

LA ESQUINA

Es por lo menos irregular que se conceda aceleradamente una orden de aprehensión, cuando hay serias dudas sobre el sentido del pronunciamiento de la Suprema Corte en el caso del gobernador de Tamaulipas. La fricción al pacto federal es tan innecesaria como innecesaria. Si no es venganza política, se parece demasiado.

Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gasfline

JUEVES, 20
MAYO 2021
MÁS DE \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

El 7 de junio, a clases en CDMX

El gobierno capitalino considera que para entonces la ciudad estará en semáforo verde; el regreso a las aulas será voluntario y escalonado dos días por semana

Cubrebocas obligatorio; si hay un caso de COVID, la escuela cierra durante dos semanas

[Redacción]

10

La deuda de la CFE, al alza; aumenta a \$434 mil millones

Argumenta que fue por las variaciones en el tipo de cambio y porque los empréstitos fueron contratados a tasa variable

[Alejandro Páez Morales]

3

Se queja AMLO de que Banxico no tuvo remanente de operación

[Mario D. Camarillo]

3

POR FIN, SALEN LAS ASTRAZENECA ENVASADAS EN MÉXICO



Marcelo Ebrard Casabón muestra una caja de las primeras vacunas AstraZeneca envasadas en México, después de un año de espera. Los primeros lotes están a la espera de ser validados por la Cofepris y la propia farmacéutica para ser distribuidos, lo cual podría ocurrir entre el 25 y el 26 de mayo, después de que esto ocurra comenzarán a ser enviados a diversos países de América Latina.

4

104 MUERTOS COVID LAS ÚLTIMAS 24 HORAS



104 MUERTOS COVID LAS ÚLTIMAS 24 HORAS

DECISIONES ACUMULADAS 220,850
CASOS POSITIVOS 2'574,035

9

ESCRIBEN

OSCAR ESPINOSA VILLARREAL • UNO • SAUL ARELLANO • DOS • LUIS DAVID FERNÁNDEZ ARAYA • DOS • RAFAEL CARDONA • TRES • PEPE GILLO • TRES • MARILENA HOYO • CUATRO • ANAMARÍ GOMIS • 15 •

La historia advierte que Morena caería en apoyo, ¿será así?



ELECCIÓN EN JALISCO Merma violencia entusiasmo por integrar planillas y asistir a actos. PÁG. 32

MARISCALA DE JUÁREZ, OAXACA Balean a candidato del PRI y sale feso; hieren a su hija, está estable. PÁG. 36

Haz tus operaciones en nuestra Banca por Teléfono.



#ManténloFinanciero

00000 0000000000000000



EL FINANCIERO

AÑO XL N.º 10860 CIUDAD DE MÉXICO JUEVES 20 DE MAYO DE 2021 \$10 M.N. elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON FORNEA, HERRERA Y HERRERA Bloomberg

Reporta el SAT alza en la recaudación

AMLO. informa en la 'mañanera' una mayor captación tributaria durante mayo

Aunque el presidente AMLO ayer atribuyó a la recuperación económica que en mayo se observó una mayor recaudación, expertos tienen otra explicación.

Consideraron que los resultados de los ingresos tributarios son una combinación de índices de la reactivación y de la fiscalización y eficiencia del SAT.

El presidente dijo que los ciudadanos han hecho sus contribuciones y el IVA tiene una tendencia

positiva que se muestra en el consumo; agradeció a los contribuyentes sus aportaciones.

Cifras preliminares del SAT, presentadas por el presidente, revelan que entre el 1 y 17 de mayo los ingresos tributarios sumaron 213 mil 208 millones de pesos, eso es cuatro veces más que la recaudación del mismo periodo del año pasado, cuando se captaron 49 mil 346 millones de pesos.

—Zanpaqui Flores / PÁG. 4

Ingresos del gobierno federal

Cifras acumuladas enero-mayo* en miles de millones de pesos



Fuente: SAT/SII

*Cifras acumuladas de enero al 17 de mayo 2021

EL 7 DE JUNIO REGRESAN EN CDMX CLASES PRESENCIALES

Paulino, voluntario y bajo vigilancia, así se a él el regreso a las aulas, dijo Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la CDMX. La CITE calificó de precipitado el regreso y afirmó que no hay aún condiciones. El INTE lo aprobó. —X. Hernández / X. Bertrán / PÁG. 33

ESCRIBEN

PABLO HERRERA
ECONOMÍA / 32

SALVADOR CAMARENA
LATAM / 33

RECUPERACIÓN EN TURISMO

LA EXPECTATIVA ES RECIBIR ESTE AÑO 30 MILLONES DE VIAJEROS FORÁNEOS. PÁG. 18

BITCOIN PERDIÓ HASTA 31%

'DERRIBA' CHINA CRIPTOMONEDAS AL PROHIBIR A INSTITUCIONES FINANCIERAS SU USO. PÁG. 12

ONU LANZA LICITACIÓN

AYUDA A VENDER EL AVIÓN PRESIDENCIAL; PIDE POCO MÁS DE 2 MIL 500 MDP. PÁG. 32

COVID-19 VACUNAS

CORONAVIRUS EN MÉXICO

24 MILLONES 223 MIL 297 VACUNAS APLICADAS AL 18 DE MAYO

104 DECESOS MÁS EN 24 HORAS

UNA PARTE SE QUEDARÁ EN MÉXICO Y OTRA IRÁ A ALISTO, empaque del primer lote de vacuna AstraZeneca envasada en México.

CONGELA UIF CUENTAS DEL GÓBER

Orden contra mí salió de Palacio: G. Cabeza de Vaca

El gobierno federal cerró el cerco sobre el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, a quien busca poner tras las rejas. Ayer la FGR obtuvo una orden de aprehensión en su contra. La UIF congeló sus cuentas y el INM emitió una alerta para evitar que,

en caso de que aún esté en México, pueda huir. Por la noche, García Cabeza de Vaca, en un posicionamiento difundido en Twitter, dijo que se defenderá hasta el límite y que la decisión de proceder en su contra se tomó en Palacio Nacional. —A. & Vela / C. Alagoa / PÁG. 30 Y 31

"Violentan la decisión de un Congreso soberano y, peor aún, desoyen una determinación judicial del máximo Tribunal"

FRANCISCO G. CABEZA DE VACA / GOBERNADOR DE TAMAULIPAS

MEXICANOS CONTRA LA CORRUPCIÓN RECHAZA ACUSACIONES URGE AMLO A EU CANCELAR YA LOS APOYOS, MCCI 'HACE CAMPAÑA', DICE. PÁG. 31



Empresas

Se reducirá inversión de gasolineros ante la falta de regulación a Pemex: Onexpo

• Proyectos hasta por 20,000 millones de pesos al año podrían estar en riesgo con la reforma a la Ley de Hidrocarburos.

• Con la reforma también desaparece el precio de referencia y podría haber descuentos discrecionales a algunos clientes.

• No. 23



Seis años de las cinco economías con mayor consumo de combustibles: México sigue siendo un mercado atractivo, tal como antes el spa de París.

Roberto Díaz de León, REMIENTE DE INVERSIÓN

Urbes y Finanzas

CDMX, con la caída más severa en ingreso laboral

Solo seis estados logran reducir la pobreza laboral en primer trimestre

• Campeche, Tamaulipas, Oaxaca, Chiapas, Nayarit y Zacatecas, los estados del país donde se mejoró el indicador del Coneval.

• En ingreso laboral per cápita, nueve entidades tuvieron mejora, pese a los efectos del Covid-19.

Subrayo A. Rueda
• No. 32

Finanzas y Dinero

AMLO insiste a Banxico que entregue remanentes

• "La única variable macro que se debe cuidar es la inflación".

• No. 6

Política y Sociedad

Cierran el cerco a Cabeza de Vaca; UIF le congela cuentas

• El INM emitió una alerta migratoria para que no salga del país.

• No. 35

Noticias del exterior

Se medían defensas: desovan una falta del sistema tributario

Francisco Cabeza de Vaca, LIBERACIÓN

Empresas

CIRT cuestiona fallo de SCJN sobre audiencias

• Se opone a que revivan linchamientos obrogados en el 2017.

• No. 27

Querétaro debe apostar por el desarrollo regional: Kuri G.

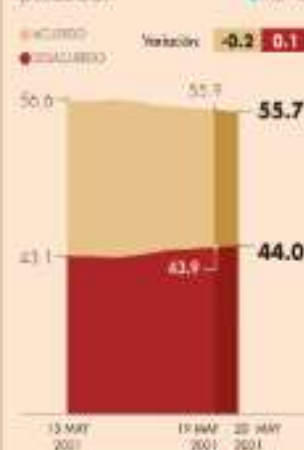
• No. 38



ENCUENTRO

#AMLOTrackingpoll Aprobación, a la baja

Hasta el momento, mayo se perfiló como el peor mes para la aprobación presidencial.



Opinión

IS
Licenciamiento, producción y distribución global de vacunas
Michael Spence
• No. 31

¿Referencia emocional?
Sin fronteras
Joey y López-Dórga O.
• No. 12

¿Quedan en male, en buena?
Cabrera invitado
24 Ed.
• No. 41

Desdén al bitcoin lo presiona

La solicitud del Banco Popular de China para evitar el uso de criptomonedas y la supuesta manipulación del dueño de Tesla con el bitcoin afectaron su valor en el mercado. • No. 4-5

Precio del bitcoin | DÓLARES POR UNIDAD EN 2021

63,540.90 (13-ABR-21) | 56,695.70 (11-MAY-21)

55,948.70 (7-ABR-21) | 48,963.60 (23-ABR-21) | 38,656.50 (19-MAY-21)

Var. % EN 24 HORAS:

-32.76	Polkadot
-32.62	Litecoin
-31.68	Bitcoin Cash
-29.78	Ripple
-26.70	Dogecoin
-25.81	Ethereum
-23.53	Cardano
-9.89	Bitcoin

Var. % EN 24 HORAS: -30.91%

fuente: EL ECONOMISTA | CORTE A LAS 14:00 HORAS

Salud mental, educación y violencia familiar, impactos del covid. • No. 30	El jefe del gobierno italiano Berlusconi, sin secuelas por el coronavirus. • No. 41	A la vista, fin de planes de estímulo monetarios por covid en EU. • No. 30
DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL 164'619 millones suman los contagios en el mundo.	MUERTOS EN EL MUNDO 3'413	MUERTOS EN MÉXICO 220,850
	CASOS EN MÉXICO 2'387	MUERTOS EN EU 587,867
	No. de vacunados 16'173,646 personas han sido vacunadas contra Covid-19 en el país al 16 de mayo (por 21:00 hrs)	
	Contagios reportados	
	India	276,261
	Brazil	79,706
	Argentina	39,652
	EUA	28,435
	Francia	19,050

El rastreador | eleconomista.mx



7 506651 865670

A CLASES EN LA CDMX, 7 DE JUNIO; VOLUNTARIO Y PASO ATRÁS SI HAY CONTAGIO

Dividirán grupos por días al primer caso en el plantel (5 días, contrario a lo que señala Salud). Unión de Padres de Familia ve roto mayoría de escuelas particulares, por volver en agosto. **pág. 11**

Lineamientos para reactivar las clases presenciales tras vacaciones en las escuelas por un regreso seguro.



1. Limpieza de las aulas y áreas comunes, refuerzo para la sanidad.



2. Acceso a agua y jabón en las escuelas para prevenir los contagios.



3. Control de entradas y personal certificado con la vacunación de los docentes.



4. Uso generalizado de mascarillas o pañuelos.



5. Mantener la sana distancia y la ventilación adecuada en los ambientes.



6. Monitorizar el uso de espacios abiertos, de jugar, sus patios y canchales.



7. Suspensión de cualquier tipo de actividades y reuniones.



8. Detención de casos de contagio con un protocolo de control por 14 días con clases y distancia.



9. Apoyo emocional al personal docente y alumnos.

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

JUEVES 20 de mayo de 2021 • Nueva época • Año 12 Número 3720

PRECIO • \$10.00

Paran otra vez a Vargas en TEPJF; magistrados niegan adelantar votos

Señalan cinco de los siete que peticion del presidente del tribunal alerta contra independencia de su autonomía. **pág. 5**

Por home office, buscan más casas con oficina. **pág. 14**

AMLO exige a EU cesar apoyo a MCC; ésta condena que exhiban sus datos protegidos.

Asegura que organización ha recibido 25 mil dólares para atacar y muestra facturas, le responden que viola Constitución. **pág. 6**

34 Factores que influyen en el caso Ocasio



Crisis por niños migrantes solos en España

RECIBEN a 200 menores migrantes (foto). Alcalde de Cruz Roja pide a Marruecos frenar rúa; ministro del Interior registra 5 mil detenciones. **pág. 10**

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**

El arte y el movimiento. **pág. 2**

• **Bernardo Bolasna**

Reflexiones de un recién nacido. **pág. 4**

• **Jacqueline L'Heist**

La felicidad. **pág. 7**

CONGELAN CUENTAS DEL GOBERNADOR Y EMITEN ALERTA MIGRATORIA

Ordenan detención de Cabeza de Vaca; éste acusa: decisión se tomó en Palacio

Por J. Chaparro, O. Carvajal, M. Juárez y J. Butrón

JUEZ concede petición a FGR por lavado y delincuencia organizada, delitos adicionales al de defraudación por el que Cámara lo procesó.

MANDATARIO denuncia que la ley ha sido sepultada por el capricho; UIF bloquea 37 cuentas e indaga si hubo recursos a campañas. **págs. 3 y 4**

• **Monreal** presiona a Congreso local ante "crisis constitucional"; Mier acusa desacato e irresponsabilidad; hoy se hace valer la ley. Delgado.



"ANTE la crisis constitucional del Ejecutivo local en Tlaxcala, se precisan acuerdos y que el Senado arbitre."

RICARDO MONREAL
Líder de la Jucopar en el Senado

• **Goan** urge a acatar mandato de la Corte; PRD y MC critican uso faccioso de la justicia; juristas discrepan sobre lo que puede seguir ahora.



"NINGÚN ACTOR o poder público puede situarse por encima de la Constitución. Los mayores no deben usarse bajo la tentación autoritaria de hacer de las leyes tropezos a la medida."

GOAN

DENUNCIAN ANTE LA CNBV AL FIDEICOMISO FIBRA SHOP **pág. 15**



"EL TORNEO MÁS GRANDE EN MI CARRERA"

Cristiana Olmos compartió con 24 HORAS el momento en que ganó el Masters de Roma y la emoción de ese gran momento. **D&T P. 21**



JUEVES 20 DE MAYO DE 2021
AÑO X Nº 2439 | CDMX



24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES

¡Ahora también llegamos por Telegram!

24 HORAS - El diario sin límites

¡Síguenos en Telegram para recibir las últimas noticias y alertas de emergencia!



Van por G. Cabeza de Vaca; él acusa motivos políticos

Giran orden de aprehensión en su contra, congelan sus cuentas bancarias y emiten una alerta migratoria a petición de la FGR para evitar que salga del país. El tamaulipeco acusa que se viola su presunción de inocencia y que la decisión se tomó en Palacio Nacional. Panistas externaron su apoyo al gobernador. **MÉXICO P. 3**



COBRARÁ ONU 2.4 MDD POR APOYO PARA VENDER EL AVIÓN **MÉXICO P. 3**

El argumento es sólido: primero el crimen cobraba derecho de piso y vendió la protección, luego se apropió de rutas de reparto y robó autotransportes, y ahora quiere controlar todo el proceso. Desde la producción de bienes hasta la distribución y comercialización, por eso piden soluciones de fondo.

JOSÉ URREÑA PÁGINAS

REGRESA CON TODO **Lolapalpa** El festival vuelve este año con aforo completo y un gran cartel donde está incluido el mexicano Ed Maverick. **VIDA P. 18**

SENADORES RECIBEN ÍNTEGROS SUS 136 MIL PESOS MENSUALES

Cobran por legislar y se van de campaña

Miguel Ángel Osorio Chong se ha mostrado más activo en redes en apoyo a sus candidatos, más que en los días de sesión. Dante Delgado ha visitado varios estados como Nayarit y destacan sus apariciones y posicionamientos en defensa del candidato de MC al gobierno de Nuevo León. Damián Zepeda y Antonio Martín del Campo no han dejado de aparecer en actos proselitistas, al igual que Ricardo Monreal, entre otros. **MÉXICO P. 3**



DILUVIO EN EL NORESTE. La tormenta que azotó ayer al amanecer a Reynosa, Tamaulipas, dejó severas inundaciones, autos bajo el agua, daños a inmuebles y a varias colonias sin luz. **ESTADOS P. 12**

Clases 'voluntarias' en CDMX, el 7 de junio **CDMX P. 9**

PASAN VACUNAS DE SLIM A CONTROL DE CALIDAD

Entregan a Cofepris para su revisión lotes de la vacuna AstraZeneca envasada en México. **MÉXICO P. 6**

2,387,512 CONFIRMADOS **220,850** DEFUNCIONES

Casos activos estimados, del 1 al 6 de mayo



PARA MÁS INFORMACIÓN

VIERNES 21 DE MAYO
Nublado

↑ 27°C
↓ 13°C



LA UIF CONGELA SUS CUENTAS

Ordenan captura del gober de Tamaulipas

MANRIQUE GANDARIA

La Fiscalía lo busca por los presuntos delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero

La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo una orden de aprehensión en contra del gobernador de Tamaulipas, Francisco N, por los probables delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero. La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) congeló sus cuentas y el Instituto Nacional de Migración (INM) lanzó una alerta para vigilar posibles movimientos de salida y entrada al país del mandatario estatal.

Fuentes judiciales confirmaron a

El Sol de México que la orden de captura fue girada por un juez federal del Centro Federal de Readaptación Social (Ceferes), número 1 en Almoloya de Juárez, Estado de México.

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Morfín Ávila, fue el primero en hacer pública la orden contra el gobernador panista a través de su cuenta de Twitter. "Insólito orden de aprehensión al gobernador de Tamaulipas que el Congreso local decidió mantener indebidamente en el

cargo, cuando tuvo que haber nombrado sustituto. Ante la crisis constitucional del Ejecutivo local en funciones fugado, se precisó acuerdos y que el Senado actúe" escribió en la red social.

Santiago Nieto, titular de la UIF, confirmó la noticia por la misma vía: "He ordenado el congelamiento de cuentas de la red de Francisco N por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita: 12 personas físicas y 25 jurídicas. Cero tolerancia a la corrupción y a la impunidad, sobre todo a quienes se creían intocables".

El titular de la UIF señaló también que continúan las investigaciones para determinar si desde la red de Fran-

cisco N o del Gobierno de Tamaulipas se financiaron de forma ilícita campañas electorales.

En una carta publicada en su cuenta de Twitter, el mandatario estatal cuestionó la orden de captura en su contra, a pesar de que el Congreso local y la Suprema Corte resolvieron que mantiene su fuero. Es una persecución política y la decisión se tomó desde Palacio Nacional, acusó.

El líder nacional de Morena, Mario Delgado celebró la orden de detención y la Asamblea de Gobernadores de Acción Nacional (IGDAN) exigió que se acate el mandato de la Suprema Corte de mantener el fuero a su correligionario. **Pág. 4**



Ivan Valdeas **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 17**
Federico Ling **Pág. 24**

CDMX

Reabren las escuelas en tres semanas

Un día después de las elecciones, las escuelas que así lo decidan empezarán a recibir a los estudiantes. **Pág. 20**

QUE SIEMPRE NO Declinan cinco candidatos a gobernador

Sin apoyo de sus partidos, aspirantes en Sonora, Michoacán, Sinaloa, Zacatecas, y Tlaxcala apostaron por otro proyecto. **Pág. 5**



DISRUPTORES

Cuidan tu salud

Rafael y Rodrigo López desarrollaron Diagnostikare, que conjuga machine learning, análisis de big data y streaming para ofrecer servicios de telemedicina a precios bajos. **NORMAL**



PACHUCA-CRUZ AZUL. HASTA LA VUELTA

La Máquina intentó arrollar al matagigantes, pero los Tuzos impusieron condiciones en su casa, en el nombrado Clásico Hidalguense.



Nadan miles a España

CEUTA. Un grupo de migrantes menores a su llegada a la playa de El Tarajal en esta comunidad autónoma española son custodiados por miembros del Ejército. Alrededor de dos tercios de los aproximadamente ocho mil migrantes, muchos de ellos niños y jóvenes, que comenzaron a llegar desde el lunes a la frontera entre Marruecos y España a nado o trepando la vayas, han sido devueltos, mientras que unos pocos han sido acogidos en la zona. **Pág. 25**

VA LA MILITARIZACION

Cede la SCT control de 14 puertos a la Marina

La Secretaría de Marina toma el control de las 14 Administraciones Portuarias Integrales que estaban bajo la coordinación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Un proyecto de acuerdo emitido por el jefe del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamex), previo a su publicación en el Diario Oficial de la Federación, se refiere a las terminales de Altamira, Dos Bocas, Ensenada, Guaymas, Lázaro Cárdenas, Manzanillo, Mazatlán, Progreso, Puerto Madres, Puerto Vallarta, Tampico, Topolobampo, Tuxpan y Veracruz. El Presidente promovió los cambios legales bajo el argumento de que así se evitan malos manejos, corrupción y contrabando en las aduanas. **Pág. 16**



7 503006 093029

AMLO cuestiona a Banxico por la no entrega de remanentes



P. 4-5

JUEVES 10 DE MAYO DE 2021

unomásuno Nacional

5 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial TVDIARIOMX

Presidente Editor: Dr. Naim Llibre Kauil Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XVI NÚMERO 15074



Intensifican operativo contra ambulantes

En Centro Histórico CdMx

P. 12-13



Regreso a clases presenciales en CdMx será el 7 de junio

P. 14

Giran orden de aprehensión contra García Cabeza de Vaca



P. 8

Prudentes y tolerantes, ante crisis constitucional en Tamaulipas: Monreal



P. 7

OVACIONES

JUEVES 20 DE MAYO DE 2021 | NÚMERO 25921 AÑO LXXIV

http://www.ovaciones.com

FGR lo busca por lavado y delincuencia organizada

Ordenan captura de Cabeza de Vaca

Congelan cuentas bancarias del gobernador de Tamaulipas

La Fiscalía General de la República (FGR) obtiene una orden de arresto contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, acusado de lavado y delincuencia organizada, pese a que persisten dudas sobre su desahucio.

"Insólito: orden de aprehensión al gobernador de Tamaulipas que el Congreso local decidió mantener indebidamente en el cargo, cuando tuvo que haber nombrado sustituto", confirmó Ricardo Montiel, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucop) del Senado.

La declaración de Montiel, coordinador del gobierno del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), ocurre momentos después de trascender en los medios que la FGR consiguió una orden de arresto por delincuencia organizada y operaciones con recursos de origen ilícito contra el

Se decidió en Palacio, reacciona

El gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, acusó que la orden de aprehensión librada en su contra por delincuencia organizada y lavado de dinero tiene una motivación política y dicha decisión se tomó en Palacio Nacional.

El político tamaulipeco dijo que "no es casualidad que la existencia de la orden de aprehensión se

hubiese difundido en primera instancia por militantes del partido en el Gobierno. Esto sí significa que la decisión de proceder en mi contra se tomó en Palacio Nacional".

En un comunicado, el mandatario tamaulipeco afirmó que es evidente la violación a la presunción de inocencia y a las garantías del debido proceso.

Ver página 4

mandatario estatal.

Además, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto, anunció "el congelamiento de cuentas de la red" del gobernador, por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita, lo

que abarca a 12 "personas físicas y 25 jurídicas".

La Fiscalía consiguió la orden de captura pese a que existe una controversia constitucional sobre si García Cabeza de Vaca, del derecho y opositor Partido Acción Nacional

(PAN), perdió su fiere.

Más tarde, el Instituto Nacional de Migración (INM), de la Secretaría de Gobernación (Interior), informó que emitió una alerta migratoria a nombre de García Cabeza de Vaca, a solicitud de la FGR.

En comunicado, el INM dijo que dicha petición es "con el propósito de verificar, registrar e informar a esta instancia de justicia sobre los movimientos de ingreso y salida de la persona mencionada a través de todos los puntos de internación-aéreo, marítimo o terrestre- del territorio nacional".

La Cámara de Diputados aprobó el 30 de abril la solicitud de FGR de desahucio a García Cabeza de Vaca, pero momentos después el Congreso de Tamaulipas, donde el PAN tiene la mayoría, rechazó el desahucio del gobernador.

Ver página 4



BUSCAN MAS CUERPOS

ATIZAPAN, Méx.- La Fiscalía mexicana busca más cuerpos en la casa del asesino serial. En el lugar habría al menos veinte cuerpos.

Ver página 10

Triunfa mexicana con el nopal

MIAMI, EU.- La ingeniera química mexicana Norma Akannar, con 12 patentes en EE.UU. basadas en el uso del nopal, desde limpiar el agua hasta detener la formación de las placas cerebrales que causan el mal de Alzheimer, asegura que su interés científico por ese cactus se lo debe a su abuelo Balbino Zamora.

El nopal (*Opuntia ficus*) ha centrado las investigaciones de Akannar para limpiar el agua de contaminantes, bacterias, pesticidas y metales, intentar detener el desarrollo del Alzheimer y hasta remover el fuerte olor del pescado mediante una tecnología que la lleva este año al Salón de la Fama de los Inventores de Florida.

Ver página 6

Simulan ahorcamiento de candidato

SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, Chi.- Indígenas de Chiapas reivindicaron varias horas y simularon ahogar a un candidato municipal del partido del presidente Andrés Manuel López Obrador, como medida de presión para que pagara una multa por incumplir la ejecución de obras cuando fue diputado.

Indígenas trotares de la comunidad Los Llanos fueron los que peñáticamente "le pasaron la soga al cuello" al candidato del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Ver página 5



TORTILLA A 18 PESOS KILO

En la CDMX y el Valle de México, la tortilla se vende en 18 pesos el kilogramo.

VENTANA

Aiga sido como aiga sido.

OPINION

DIA HABIL

Alberto Montoya **Página 2**

AQUÍ EN EL...

José Antonio Chávez **Página 9**

FRONTERAS...

Fernando Fuentes **Página 11**

Agregan agravantes al Código Penal en hechos de tránsito con fallecidos

Pág. 5



Consigue la FGR una orden de captura contra el gobernador de Tamaulipas

Pág. 7



Será el 7 de junio el regreso a clases en la CDMX, pero es voluntario

Pág. 8



La Prensa Oficial



@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 20 DE MAYO DE 2021

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXIII | NÚM. 33.836 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE NÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

ATERRADOR

APARENTABA SER UN BUEN VECINO, AMABLE Y TRANQUILO; ENTRANDO A SU CASA LA REALIDAD ERA DISTINTA

Pág. 4



FOTO: INAGELU TRINCO



COVID-19 EN MÉXICO

MUERTOS

220,850

CASOS ESTIMADOS

2,574,035

CASOS CDMX

651,520

Presuntas a autoridades por el caso

Congelatan cuentas y ordenan detener a Cabeza de Vaca

POR CLAUDIA BOLAÑOS

La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo una orden de aprehensión en contra de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero, por lo que de inmediato se emitió una alerta migratoria para evitar que huya del país; en respuesta, el mandatario estatal dijo

que en la orden de aprehensión existen errores políticos evidentes. Casi al mismo tiempo de conocerse de la orden de aprehensión contra el mandatario estatal, quien fue desahogado por la Cámara de Diputados el pasado 30 de abril, Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), informó en Twitter que se congelaron las cuentas de la red de García Cabeza de Vaca por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita e incluso se indicó que se

indaga si podría haberlas usado para financiar campañas electorales. García Cabeza de Vaca publicó en su cuenta de Twitter un comunicado en el cual señala que: "No me han dejado defenderme. Aboca violentan la decisión de un Congreso soberano y, peor aún, desoyen una determinación judicial del máximo tribunal del país. Se usa la justicia para perseguir y amedrentar a los opositores y a los ciudadanos críticos de la gestión del Gobierno y su partido". **Pág. 4**

MONREAL LIDERA EN ZACATECAS
 DAVID MONREAL AVISA ventaja por 17 puntos a su rival más cercano rumbo a la gubernatura



DAVID MONREAL SE MANTIENE COMO PUNTERO ELECTORAL

El candidato a la gubernatura de Zacatecas por la coalición Juntos Haremos Historia obtuvo el 56.73% de la simpatía electoral, es decir, de 6 mil 922 encuestados por Emoticon 21 via Facebook, obtuvo 3 mil 697 votos que lo consideran el mejor aspirante para ser mandatario. Con base en lo anterior, lidera la preferencia electoral, seguido de la abanderada de Va por México. **Pág. 5**

AMLO ACUSA INJERENCIA DE EU POR MEDIO DE MCCI

EL PRESIDENTE consideró como "una trampa" que el gobierno de Estados Unidos siga otorgando recursos a Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, pues hacen campaña en contra suya, manifestó. **Pág. 8**

ACUSA SHCP DESIGUAL DISTRIBUCIÓN EN TLCAN

ARTURO HERRERA, secretario de Hacienda, señaló que en México los beneficios del exento Tratado de Libre Comercio de América del Norte no se repartieron de manera equitativa en los estados de la República. **Pág. 12**

OPS RESALTA BAJA DE MUERTES POR COVID EN EU

LA ORGANIZACIÓN Panamericana de la Salud destacó la fuerte reducción de casos y defunciones por coronavirus en el país vecino, lo cual atribuyó al alto porcentaje de la población vacunada y urge ampliar la distribución. **Pág. 15**



DE GIRA POR MUNICIPIO DE SAN FERNANDO

El gobernador de Tamaulipas se encontraba supervisando la construcción de obras viales por la mañana antes de que se girara una orden de aprehensión por lavado de dinero y uso de recursos de procedencia ilícita.

Cortésia/Twitter: @fgcabazadevaca

PREVÉ SHEINBAUM REGRESO A CLASES EL 7 DE JUNIO

LA MANDATARIA CAPITALINA anunció que la capital del país podrá pasar a verde en el semáforo epidemiológico el próximo mes. **Pág. 10**



Panorama Nacional

Por cuarta ocasión el Presidente pide a EU cesar apoyo a opositores (La Jornada, Fabiola Martínez y Roberto Garduño, p. web).

El presidente Andrés Manuel López Obrador exhortó al gobierno de Estados Unidos a suspender de inmediato el financiamiento a la organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, a la que identificó como un grupo político disfrazado de asociación civil.

En una cuarta alusión al tema, en los 15 días recientes, el mandatario afirmó que Washington ya se está tardando –en responder a la nota diplomática enviada por la cancillería el 6 de mayo pasado– y, sobre todo, en cortar el auspicio, sobretodo porque el país está en plena contienda electoral.

Señaló que está probado que el grupo recibió 2.5 millones de dólares, al tiempo que el equipo de comunicación de la Presidencia de la República difundió 34 facturas emitidas por Mexicanos contra la Corrupción a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid, por sus siglas en inglés).

Lo anterior, recalcó López Obrador, es una clara muestra de injerencismo, de intervención del gobierno de Estados Unidos en asuntos que sólo competen a los mexicanos.

Además es una violación a la Constitución y una burla, porque un gobierno extranjero da recursos a ese grupo, para labores políticas, y no sólo van a éste sino a otros que también han hecho política en contra de nosotros.

En la conferencia de prensa matutina el tema surgió en medio de observaciones sobre la actividad minera en zonas naturales protegidas y la crítica hacia los pseudoambientalistas, conservadores que en el pasado no presentaron denuncias ni promovieron amparos por ese daño.

<https://www.jornada.com.mx/2021/05/20/politica/005n1pol>

Publican nueva Ley de Remuneraciones en el DOF (El Economista, Belén Saldívar, p. web).

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador publicó, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la nueva Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, con la cual ningún funcionario podrá ganar un salario mayor al del Presidente. Esta nueva ley sustituye a la anterior que quedó abrogada y que llevaba el mismo nombre, esto ante la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de invalidarla parcialmente, luego de que organismos autónomos y algunos legisladores metieran mecanismos contra la ley, como acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales.

La primera ley aprobada en el 2018, previo a que López Obrador llegara a la presidencia, traía una serie de errores, recordó Luis Enrique Pereda, profesor de derecho constitucional del ITAM. Por ejemplo, aún se consideraba al Instituto Federal Electoral, cuando éste ya había cambiado su nombre a Instituto Nacional Electoral.

“El problema de esa antigua ley es que violaba la división de poderes. Asumía que no había división de poderes y entonces asumió que todos los servidores públicos tenían que estar predicados al Presidente, en este caso, a lo que ganaba. Aquí ya había una manzana envenenada, porque no todos los servidores públicos están en el Presidente, también está el Poder Legislativo, Poder Judicial y los órganos autónomos”, explicó.

Asimismo, la ley no decía cómo se determinaba el salario del Presidente. Ante los mecanismos presentados, la Primera Sala de la SCJN decidió que la ley era inválida y le dio la obligación al Congreso de que emitiera una nueva ley.





Tras dos años estancada el Senado aprobó el 27 de abril pasado la nueva Ley de Remuneraciones. La norma fija al Producto Interno Bruto (PIB) como referente para determinar las retribuciones de los trabajadores públicos, establece una fórmula para calcular la llamada Remuneración Anual Máxima para el salario del Presidente de la República y dicta que ningún funcionario podrá ganar más que él.

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Publican-nueva-Ley-de-Remuneraciones-en-el-DOF-20210519-0167.html>

Debe AMLO adaptarse a gobernar “sin mayorías” (El Economista, Maritza Pérez, p. web).

Al reiterar su preocupación por el rumbo que toma el actual gobierno, Porfirio Muñoz Ledo, el morenista que se autodenomina disidente, se ha planteado firmemente el objetivo de liderar un movimiento en defensa de la Constitución y los organismos autónomos, el cual denominó como Movimiento por la República y que, afirmó, agrupa a más de 500 personajes importantes para el país cuyos nombres se revelarán una vez que pasen las elecciones del 6 de junio.

El experimentado político relató a El Economista que ha buscado entablar comunicación con el presidente Andrés Manuel López Obrador, para expresarle su descontento sobre lo que considera como iniciativas y proyectos que violentan la Carta Magna, sin embargo, éste no lo ha escuchado desde que fue investido hace poco más de dos años. Así, también, criticó a Morena por ser un partido que dice combatir la corrupción, no obstante, permite que persista este flagelo entre sus filas.

—¿En qué momento y por qué decidió lanzar este movimiento?

“Por mi congruencia de toda la vida. Yo me opuse en la Cámara, —en una intervención que duró casi hora y media—, a ciertas pretensiones del Ejecutivo contrarias a la Constitución. Por ejemplo... (que) el presidente de la Corte puede prolongar su mandato.

“Lo que provoca un desprestigio al poder Judicial porque hace pensar que el ministro Arturo Zaldívar es un ministro nódulo”.

—¿Este movimiento está abierto también a personajes políticos?

“¡Claro! Del partido que sea, pero irán como ciudadanos. Esto no es un ente para políticos, si quieren ir altos mandos de los partidos que lo hagan por su cuenta, como ciudadanos, estoy de acuerdo.

“Este es un llamado a la sociedad civil a que se expresen para que no acepten que los critiquen por ser libres, para que respeten las opiniones dicientes..., por lo que yo propongo hacer algo muy importante en la historia del país”.

El político de 87 años reconoció que la ampliación de mandato del presidente de la SCJN fue la gota que derramó el vaso en las tensiones con la administración del presidente López Obrador y sus aliados; roces que iniciaron con la aprobación de la reforma eléctrica, la cual pretende limitar la participación de compañías privadas para dar un mayor peso a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la generación de energía, al tiempo que se disminuye la utilización de energías limpias, lo que “violenta mucho la Constitución”.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Debe-AMLO-adaptarse-a-gobernar-sin-mayorias-20210520-0027.html>





Cede la SCT control de 14 puertos a la Marina (El Sol de México, Juan Luis Ramos, p. web).

El presidente Andrés Manuel López Obrador cederá el control de 14 puertos comerciales del país a la Secretaría de Marina (Semar) como parte de su estrategia para combatir la corrupción.

En un proyecto de Acuerdo publicado en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, el mandatario señala que 14 administraciones portuarias integrales (API) quedan agrupadas al sector coordinado por la Semar.

Se trata de los puertos de Altamira, Dos Bocas, Ensenada, Guaymas, Lázaro Cárdenas, Manzanillo, Mazatlán, Progreso, Puerto Madero, Puerto Vallarta, Tampico, Topolobampo, Tuxpan y Veracruz.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en 12 de las 14 terminales que serán administradas por la Semar se trasladó casi 83 por ciento de la carga de todos los puertos comerciales en el país en el primer trimestre del año.

El proyecto de Acuerdo es resultado de una reforma a las leyes de la Administración Pública Federal, de Puertos, y de Navegación y Comercio Marítimos, que se publicó mediante decreto el 7 de diciembre y que establece que los recursos humanos, financieros y materiales de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes serán trasladados a la Marina.

Los cambios legislativos fueron promovidos por el presidente López Obrador con el fin de evitar malos manejos, la corrupción y el contrabando en las aduanas.

“Hemos tomado la decisión de que aduanas terrestres y marítimas estarán a cargo de la Secretaría de Defensa y Marina, y lo mismo en los puertos, para que se evite la introducción de drogas”, dijo el mandatario el 17 de julio.

La decisión provocó a la renuncia del titular de la SCT, Javier Jiménez Espriú, quien manifestó en una carta enviada al Presidente su diferendo a la decisión de trasladar al ámbito militar las funciones civiles de los puertos.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/cede-la-sct-control-de-14-puertos-a-la-marina-combate-corrupcion-amlo-semar-6738330.html>

FGR va tras García Cabeza de Vaca por lavado y delincuencia (El Universal, Manuel Espino y Diana Lastiri, p. web).

A solicitud de la Fiscalía General de la República (FGR), un juez federal libró orden de aprehensión contra el gobernador de Tamaulipas, el panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca, por delincuencia organizada y lavado de dinero.

Fuentes federales confirmaron que la investigación contra el mandatario es integrada por la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) de la FGR, que obtuvo la orden de un juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez, Estado de México.

Las fuentes consultadas señalaron que esta investigación y la orden de captura son independientes al proceso que se sigue contra el gobernador por el delito de defraudación fiscal, por el que la Cámara de Diputados avaló quitarle el fuero.

El Instituto Nacional de Migración (INM), adscrito a la Secretaría de Gobernación, emitió una alerta contra García Cabeza de Vaca, y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ordenó congelar las cuentas del gobernador y otras personas físicas y morales supuestamente vinculadas a él y la red de lavado de dinero detectada por las autoridades.

La FGR solicitó la emisión de una ficha roja a la Interpol para que, en caso de que el gobernador esté fuera de México sea buscado en 192 países.





El titular de la UIF, Santiago Nieto, dijo en Twitter que la orden de bloqueo incluye a 12 personas físicas y 25 empresas entre las que se encuentran las de María de Lourdes Cabeza de Vaca, madre del gobernador, y las de su esposa, Mariana Gómez.

“Cero tolerancia a la corrupción y a la impunidad, sobre todo a quienes se creían intocables”, indicó el funcionario.

“Continuaremos las investigaciones para determinar si de la red de Francisco ‘G’ o del gobierno de Tamaulipas se financiaron de forma ilícita campañas electorales. En su caso, presentaremos las denuncias”, argumentó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/ordenan-detener-garcia-cabeza-de-vaca>

Orden de aprehensión viene desde Palacio Nacional, asegura Cabeza de Vaca (El Universal, Roberto Aguilar, p. web).

Ciudad Victoria, Tamaulipas.- En respuesta a la orden de aprehensión en su contra, por parte de la Fiscalía General de la República (FGR), esta noche el gobernador Francisco García Cabeza de Vaca afirmó que la decisión de proceder en su contra fue tomada desde Palacio Nacional, sin embargo, aseveró que defenderá "hasta el límite de sus fuerzas", puesto que "este país no es la nación de un solo hombre, México nos pertenece a todos".

En su cuenta de Twitter, el mandatario tamaulipeco compartió su posicionamiento a través de una carta, en la cual afirmó que, en evidente violación a la presunción de inocencia y a las garantías del debido proceso, “tengo conocimiento de que se ha girado orden de aprehensión en mi contra, a pesar de que el Congreso de Tamaulipas y la Suprema Corte de Justicia de la Nación han determinado que se mantiene vigente e intocable la protección que otorga la Constitución General de la República a un Gobernador de un Estado Libre y Soberano”.

En reiteradas ocasiones, añadió, incluso a través de juicios de amparos, solicitó conocer y comparecer a la carpeta de investigación, tal y como lo hizo durante el procedimiento de declaración de procedencia, “que la mayoría en el Gobierno enderezó perversamente en mi contra”.

García Cabeza de Vaca afirmó que, “no me han dejado defenderme, ahora violentan la decisión de un Congreso soberano y, peor aún, desoyen una determinación judicial del máximo Tribunal del país”.

Indicó que los motivos políticos son evidentes, porque se usa la justicia para perseguir y amedrentar a los opositores y a los ciudadanos críticos a la gestión del Gobierno y de su partido, sobre todo cuando la preferencia electoral de los ciudadanos va en franco declive.

“No es casualidad que la existencia de la orden de aprehensión se hubiese difundido en primera instancia por militantes del partido en el Gobierno, esto sólo significa que la decisión de proceder en mi contra se tomó en Palacio Nacional”, enfatizó el gobernador de Tamaulipas, luego de que los líderes de Morena en la Cámara de Diputados y Senadores, Ricardo Monreal e Ignacio Mier, fueran quienes dieran a conocer la acción de la FGR.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/cabeza-de-vaca-orden-de-aprehension-viene-desde-palacio-nacional>





Sin regulación a Pemex, perderá fuerza inversión de gasolineros (El Economista, Karol García, p. web).

La reforma a la Ley de Hidrocarburos que elimina el Artículo 13 transitorio quitando a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) la facultad de establecer una regulación asimétrica para que Petróleos Mexicanos (Pemex) no permanezca como dominante en el mercado mayorista de combustibles trae consigo pérdidas estimadas de hasta 20,000 millones de pesos anuales en inversiones para el sector gasolinero, que es lo que se había observado en años anteriores tras la apertura

Así lo expuso Roberto Díaz de León, presidente de Onexpo Nacional, quien además refirió que hay por lo menos 3,500 permisos detenidos en el sector que sólo necesitan subir al Pleno de la CRE, pero que el regulador no ha tomado en cuenta por los retrasos ante la pandemia.

En el webinar organizado por Energy 21, explicó que a esta parálisis se suma que con la promulgación de la reforma de este miércoles desaparece el precio de referencia y habrá una posible reconcentración de descuentos regionales de Pemex a algunos clientes que se otorgarán de manera discrecional, pero también hay un sector gasolinero y un consumidor mexicano más informados, que tomarán decisiones y buscarán estrategias para denunciar abusos y salir adelante.

“Somos una de las cinco economías que más consumo de combustibles tiene, es una economía muy apetitosa y sólo el año pasado se invirtieron 12,000 millones de pesos en dispensarios invirtieron los gasolineros el año pasado, México sigue siendo atractivo, falta encontrar un equilibrio”, dijo Díaz de León.

En el mismo foro, Marcial Díaz, socio en Lexoil Consultores detalló que además hay sobrerregulación en este sector porque cada año salen ordenamientos extras, todas tienen un costo y el año pasado entramos en una contingencia que suspendió los términos para cualquier trámite con la autoridad, incluida la evaluación de impacto social, que si bien no la hace la Secretaría de Energía sino un tercero autorizado, la debe revisar la Secretaría.

<https://www.economista.com.mx/empresas/Sin-regulacion-asimetrica-a-Pemex-se-perderan-20000-mdp-anuales-en-inversiones-Onexpo-20210519-0070.html>

Desperdiciada, fuerza laboral de 8.8 millones de mujeres: Inegi (El Universal, Redacción, p. web).

Durante el primer trimestre de este año, la fuerza laboral de 8.8 millones de mujeres en México está siendo subutilizada, cifra 37% superior a la reportada en 2020, de acuerdo con los datos más recientes de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La crisis generada por la pandemia complicó de forma importante la ya de por sí difícil situación de ellas en el mercado laboral, limitando su desarrollo económico y personal. La tasa de subutilización de la fuerza de trabajo —que representa a los desocupados, subocupados y no económicamente activos disponibles para trabajar como porcentaje de la fuerza de trabajo ampliada (población económicamente activa más población no económicamente activa disponible para trabajar)— se ubicó en 28.4% en el primer trimestre de este 2021.

En los hombres, esta tasa fue de 24.8% y en las mujeres llegó a 33.5%, cifra 9.4 puntos porcentuales superior a la reportada durante los primeros tres meses del año pasado.





Ellas se han visto más afectadas que los hombres por las medidas implementadas para contener la crisis sanitaria, debido al paro de actividades en sectores en los que las trabajadoras tienen una mayor participación, como son los servicios de alojamiento, con 64%; los servicios sociales, con 59.1%, así como el comercio, con 50.8%, actividades que tendrán una difícil recuperación.

Del primer trimestre de 2020 a igual lapso de este año habían salido del mercado laboral un millón 629 mil personas, de las cuales, un millón 363 mil, es decir, 84%, son mujeres. Este grupo de la población ha tenido más dificultades para regresar al mercado laboral que los hombres, debido en parte a la carga extra de trabajo que tienen muchas de ellas y que implica el cuidado del hogar y los hijos, y que se ha agudizado en medio de la emergencia sanitaria.

Mientras que la mujer asume 76.4% del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados, el hombre sólo participa con el restante 23.6% en términos de tiempo, de acuerdo con datos del Inegi.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/desperdiciada-fuerza-laboral-de-88-millones-de-mujeres-inegi>

Exigen frenar ataques del Presidente (El Universal, Redacción, p. web).

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador urgió a Estados Unidos a cancelar el financiamiento a Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), la organización pidió otra vez un alto a los ataques desde la Presidencia de la República. A través de un comunicado, MCCI rechazó las acusaciones de López Obrador “sin fundamento ni evidencia alguna, sobre una presunta vinculación con partidos políticos o intervención en campañas electorales... Reiteramos que MCCI no está vinculado con ningún partido político, ni lo estará”.

En la mañana, López Obrador mostró facturas de la entrega de dinero a MCCI, por lo que la organización señaló que exhibir desde la tribuna del Presidente de la República documentos fiscales con datos sensibles es inconstitucional porque viola el artículo 6, el principio de reserva fiscal y diversos artículos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

“Las reiteradas acusaciones proferidas esta mañana son falsas y constituyen un uso indebido de información protegida por la Constitución y las leyes, que al ser utilizada por quien es autoridad se vuelve además un acto de acoso e intimidación que transgrede los límites de la libertad de expresión.

“Los recursos con los que opera MCCI provienen de agencias de desarrollo internacional, de fundaciones e instancias privadas al amparo de las leyes mexicanas y en congruencia con nuestro objeto social: la investigación aplicada, periodística y jurídica sobre las causas, mecanismos y costos de la corrupción, así como de la promoción del Estado de derecho. A estas tareas y a ninguna otra se destina el financiamiento recibido. De ello damos cuenta permanentemente”, agregó.

“Cada donativo financiero recibido por MCCI se registra ante las autoridades competentes y la Constitución prohíbe utilizar ‘en beneficio propio o de terceros la información confidencial de que disponga en razón de su cargo’”, puntualizó MCCI.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/exigen-frenar-ataques-del-presidente>





Será escalonado el regreso a clases a partir del 7 de junio (El Universal, Eduardo Hernández y Salvador Corona, p. web).

A partir del próximo 7 de junio podrán regresar a clases presenciales todas las escuelas de la Ciudad de México que así lo decidan, por lo que se buscará un esquema escalonado que se definirá según la capacidad de las aulas y del número de estudiantes que pueden asistir por día, informó Luis Humberto Fernández Fuentes, titular de la Autoridad Educativa Federal capitalina.

Argumentó que el regreso para concluir el ciclo escolar permitirá un reencuentro entre la comunidad educativa e iniciar un proceso de resiliencia, fortalecer lazos afectivos y conocimientos, evitar la deserción escolar y mitigar los efectos socioemocionales.

Detalló que entre las acciones para un regreso seguro están: la activación de los Comités Participativos de Salud Escolar e implementación de los tres filtros (casa, escuela y aula) de corresponsabilidad; acceso a jabón y agua en planteles para prevenir contagios; la vacunación de todo el personal escolar; uso obligatorio de cubrebocas o pañuelos; sana distancia y asistencia alternada; maximizar el uso de espacios abiertos y apoyo socioemocional para estudiantes y docentes.

Especificó que se suspenderá cualquier tipo de ceremonias y reuniones y, en caso de detectar un contagio de Covid-19, se cerrará la escuela por 15 días y continuarán las clases a distancia.

Para la mecánica del retorno a las aulas se establecerá un esquema alterno en el que el Grupo 1 asistirá lunes y miércoles a clases presenciales; martes, jueves y viernes realizará actividades en casa. El Grupo 2 acudirá martes y jueves; lunes, miércoles y viernes trabajará a distancia; y los viernes se presentarán únicamente quienes requieren un mayor reforzamiento de ambos grupos.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, expuso que además de que se está trabajando en el regreso a clases en todas las escuelas de educación básica, también lo están haciendo tanto universidades como las instituciones de educación media superior, públicas y privadas.

Comentó que los indicadores de la pandemia de Covid-19 siguen a la baja, por lo que se prevé que cuando sea el regreso a clases, el semáforo epidemiológico esté en verde. “Es muy probable que lleguemos al semáforo verde, todos los indicadores siguen a la baja”, expuso la mandataria.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/sera-escalonado-el-regreso-clases-partir-del-7-de-junio>

Israel desoye a EU; mantiene ataques en Gaza (El universal, Agencia, p. web).

Jerusalén/Gaza.— Pese al llamado del presidente estadounidense, Joe Biden, quien pidió una “significativa desescalada”, el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, aseguró que la operación militar continuará en Gaza hasta “devolver la seguridad a los ciudadanos de Israel”.

En la que ha sido su cuarta llamada telefónica con Netanyahu desde el comienzo de la violencia, Biden le dijo al primer ministro que esperaba “una desescalada bélica significativa” ayer mismo para abrir camino a un alto el fuego. En un comunicado, la Casa Blanca señaló que Biden y Netanyahu hablaron de los esfuerzos diplomáticos por parte de Estados Unidos y los gobiernos de otros países de Medio Oriente.

Asimismo, abordaron “los progresos de Israel para disminuir las capacidades de Hamas y de otros elementos terroristas”, indica la nota, que marca un aumento de presión hacia el aliado estadounidense.





Sin embargo, no se especifica qué considera Biden “significativo” en su llamado a atenuar el bombardeo de Gaza, que Israel dice está dirigido al grupo militante Hamas. La portavoz de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre, tampoco dijo qué respuesta habría si no ocurriera ningún cambio en las siguientes horas.

Después, Netanyahu dijo que está “decidido a continuar esta operación hasta lograr el objetivo: devolver la seguridad y tranquilidad a los ciudadanos de Israel”. El premier señaló que aprecia el apoyo de otros gobiernos, así como el de Biden, al derecho de Israel de defenderse.

“Con cada día que pasa, atacamos más capacidades de las organizaciones terroristas”, añadió. Netanyahu no descartó “ir hasta el final” contra el movimiento islamista Hamas, si la opción disuasiva no da frutos.

“Sólo hay dos posibilidades para hacerles frente: bien ir hasta el final, que es todavía una posibilidad, bien la disuasión, y actualmente estamos inmersos en una disuasión firme”, dijo el primer ministro a embajadores en Tel Aviv. “No descartamos ninguna opción”, agregó.

<https://www.eluniversal.com.mx/mundo/israel-desoye-eu-mantiene-ataques-en-gaza>

Procuraduría Agraria

Inicia Diplomado de Derecho Ambiental, Indígena y Agrario para servidores públicos (Gob.mx, Procuraduría Agraria, p. web).

Miércoles 19 mayo 2021

Con el objetivo de comprender los principios, bases e instrumentos del Derecho para acompañar a la población en procesos de promoción, difusión y defensa del territorio, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a través del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (Cecadesu), imparte el diplomado en Derecho Ambiental, Indígena y Agrario, en el marco del programa de formación y capacitación dirigido a personas servidoras públicas.

En coordinación con la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Subsecretaría de Educación Superior; la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, por medio de la Procuraduría Agraria, y la Maestría en Sociedades Sustentables de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, se analizarán los elementos conceptuales y teóricos de la sustentabilidad, el territorio y la identidad, los cuales son necesarios para dialogar en la práctica de la defensa territorial. Al inaugurar el diplomado, la titular de Semarnat, María Luisa Albores González, señaló que mediante la colaboración interinstitucional se enriquecerá la formación de los participantes y los resultados permitirán articular la justicia social y la ambiental, ya que quienes egresen estarán comprometidos a aportar una propuesta o proyecto al campo de sus quehaceres.

Dijo que con este diplomado, de carácter gratuito, también se reivindica la anulación de barreras de acceso a la capacitación y actualización de los servidores públicos, con una pedagogía centrada en el sujeto y que profundice la gran transformación social que experimenta México.

“Nuestro objetivo es que las y los participantes pasen de la teoría jurídica en materia ambiental, indígena y agraria, a la apropiación de las experiencias de defensa del medio ambiente y de reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios”, enfatizó.





Por su parte, el subsecretario de Educación Superior de la SEP, Luciano Concheiro, indicó que el diplomado está en sintonía con otros esfuerzos que ya realiza el gobierno para reforzar las territorialidades, así como para defender los derechos de las personas, de las autonomías indígenas y de los saberes ancestrales.

Comentó que estos estudios responden a los retos que en esas comunidades tienen que enfrentar en materia ambiental, ya que les ofrecerán los argumentos para la protección de sus territorios.

Al tomar la palabra, el procurador agrario, **Luis Hernández Palacios**, comentó que durante muchos años en la legislación mexicana el territorio fue expresión de lo agrario, hasta que el neoliberalismo lo separó. Por lo que en este proceso de reconstrucción se busca que lo ambiental, lo agrario y lo indígena adquieran un sentido de unidad a partir de una concepción renovada del territorio.

Indicó que, para la Procuraduría Agraria, derecho que no es jurisdiccionalizable, sentenciable y ejecutable queda en el terreno de las buenas intenciones. Por eso, la perspectiva de este curso es establecer una dinámica de conocimiento, participación y acción que fortalezca el quehacer de nuestras instituciones en la defensa del territorio y de quienes lo habitan.

<https://www.gob.mx/pa/articulos/inicia-diplomado-de-derecho-ambiental-indigena-y-agrario-para-servidores-publicos-272517?idiom=es>

Información también disponible:

- **Cecadesu dará diplomado de derecho ambiental a servidores públicos** (Angulo 7, Redacción, p. web).

Miércoles 19 mayo 2021

Semarnat, a través del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (Cecadesu), impartirá el diplomado en Derecho Ambiental, Indígena y Agrario, mismo que estará dirigido a servidores públicos.

El diplomado tiene como objetivo comprender los principios, bases e instrumentos del Derecho para acompañar a la población en procesos de promoción, difusión y defensa del territorio.

Al tomar la palabra, el procurador agrario, **Luis Hernández Palacios**, comentó que durante muchos años en la legislación mexicana el territorio fue expresión de lo agrario, hasta que el neoliberalismo lo separó.

Por lo que en este proceso de reconstrucción se busca que lo ambiental, lo agrario y lo indígena adquieran un sentido de unidad a partir de una concepción renovada del territorio.

Por eso, la perspectiva de este curso es establecer una dinámica de conocimiento, participación y acción que fortalezca el quehacer de nuestras instituciones en la defensa del territorio y de quienes lo habitan.

Así, el perfil de egreso se centrará en el conocimiento de la importancia de dichas legislaciones para acompañar en la promoción, difusión y defensa del territorio, la vida y los ecosistemas, el ecofeminismo y la interculturalidad crítica.

Asimismo, destacó que la plantilla de facilitadores está integrada por un grupo de especialistas de fructífera trayectoria, que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, así como personas de pueblos originarios que aportarán sus experiencias y conocimientos en defensa de la vida y del territorio.

<https://www.angulo7.com.mx/2021/05/19/cecadesu-dara-diplomado-de-derecho-ambiental-a-servidores-publicos/>





Respalda López Obrador a Miguel Barbosa en caso de ejidatarios de Tlahuapan (24 Horas, Redacción, p. web).

Miércoles 19 mayo 2021

El gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, recibió el respaldo del presidente Andrés Manuel López Obrador, en el caso de una denuncia de ejidatarios del municipio de Santa Rita Tlahuapan.

“Quiero comentarles que le tengo confianza al gobernador de Puebla, es de origen campesino, viene de un pueblo cercano a Tehuacán, y viene de abajo”, dijo el mandatario durante la “mañanera” de este martes.

López Obrador fue cuestionado sobre el caso de los ejidatarios de Santa Rita Tlahuapan, quienes bloquearon la carretera México-Puebla, aunque fueron atendidos por el **Procurador Agrario**, luego de que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) ya les emitió un cheque en pago por sus tierras.

Respecto a ese ejido, el presidente recordó que durante el “éxodo por la democracia” en 1991 caminó desde ahí rumbo a Ixtapaluca, Estado de México.

“En Santa Rita la gente les dio posada y alimentos”, recordó.

También aseguró que en ese sitio hay gente buena y humilde, como en la mayor parte de México.

(<https://24horaspuebla.com/2021/05/19/respalda-lopez-obrador-a-miguel-barbosa-en-caso-de-ejidatarios-de-tlahuapan/>)

De la Valija. Las cercas que caminan (Periódico Correo, Don Giovanni, Columna Yerbamala, p. web).

Jueves 20 mayo 2021

En los campos de Dolores Hidalgo se afirma que el candidato independiente a la alcaldía, José Julio González Landeros, es un fiel seguidor de aquel lema posrevolucionario “Sufragio Efectivo, No Devolución” que tanto gustaba al humorista político Marco A. Almazán, porque al parecer no está dispuesto a devolver sus tierras a ejidatarios que le acusan de despojo. Le gustaría los minifundios.

Los ejidatarios de Santa Lucía, en la cuna de la Independencia nacional, han informado que ya pesan dos denuncias contra el candidato González Landeros, una penal y otra ante la **Procuraduría Agraria**, por haber tomado tierras de su ejido. Esto lo habría hecho con su hermano Hugo González. Han ido recorriendo las cercas y se les acusa incluso de obtener documentación presuntamente falsa para declararse legal propietario. Lo tienen por mal vecino y querer la presidencia para lograr impunidad.

(<https://periodicocorreo.com.mx/negligencia-contranuestros-mayores/>)

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dgcs@pa.gob.mx





La Jornada

SIN FRONTERAS

Por cuarta ocasión el Presidente pide a EU cesar apoyo a opositores

RFC emisor: MVC151126K45 **Folio fiscal:** 870F3382-814B-42FF-8906-8F81ABU
Nombre emisor: MEXICANOS VS CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD A.C. **No. de serie del CSD:** 00001000000401638695
Folio: 8371 **Código postal, fecha y hora de emisión:** 11000 2018-10-01 15:00:00
RPC receptor: EEU930201289 **Efecto de comprobante:** Ingreso
Nombre receptor: U.S. Agency for International Development (USAID), Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica **Régimen fiscal:** Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso CFDI: Gastos en general

Conceptos

Código del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Código de unidades	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuota
84121600	0001	1	C62	Unidad	669341.83	669341.83			
Descripción: Donativo LA DONATARIA SE OBLIGA A DESTINAR LOS BIENES DONADOS A LOS FINES PROPIOS DE SU OBJETO SOCIAL.									
Moneda: Peso Mexicano							Tasa o Cuota: \$ 669		
Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)							Importe: \$ 669		
Método de pago: Pago en una sola exhibición									
Tipo de cambio: 1									

Donatarias
No. de oficina de autorización: 700-02-05-2016-5999 **Fecha de autorización:** 2016-06-17
Leyenda: Este comprobante ampara un donativo, el cual será destinado por la donataria a los fines de su objeto social. En el caso de que los bienes donados hayan sido deducidos previamente para los efectos del impuesto sobre el patrimonio, este donativo no es deducible. La reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito en los términos de la Ley de Ingresos de la Federación.

Jueves 20 mayo 2021 / Fabiola Martínez y Roberto Garduño

El presidente Andrés Manuel López Obrador exhortó al gobierno de Estados Unidos a suspender de inmediato el financiamiento a la organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, a la que identificó como un grupo político disfrazado de asociación civil.

En una cuarta alusión al tema, en los 15 días recientes, el mandatario afirmó que Washington ya se está tardando —en responder a la nota diplomática enviada por la cancillería el 6 de mayo pasado— y, sobre todo, en cortar el auspicio, sobretodo porque el país está en plena contienda electoral.

Señaló que está probado que el grupo recibió 2.5 millones de dólares, al tiempo que el equipo de comunicación de la Presidencia de la República difundió 34 facturas emitidas por Mexicanos contra la Corrupción a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid, por sus siglas en inglés).

Lo anterior, recalcó López Obrador, es una clara muestra de injerencismo, de intervención del gobierno de Estados Unidos en asuntos que sólo competen a los mexicanos. Además es una violación a la Constitución y una burla, porque un gobierno extranjero da recursos a ese grupo, para labores políticas, y no sólo van a éste sino a otros que también han hecho política en contra de nosotros.





En la conferencia de prensa matutina el tema surgió en medio de observaciones sobre la actividad minera en zonas naturales protegidas y la crítica hacia los pseudoambientalistas, conservadores que en el pasado no presentaron denuncias ni promovieron amparos por ese daño.

Consideró que el subsidio estadounidense en mención resulta más grave que los daños en la industria minera.

“A ver si no tienes ahí las facturas –expresó a su equipo– porque esto (el asunto del sector minero) no es tan grave, es más lamentable lo del dinero del gobierno a estos grupos opositores”.

El caso es vergonzoso y muy desagradable, de ese patrocinio para quienes están en contra del proceso de transformación que se está llevando a cabo en México.

Puso como ejemplo la lista de mensajes en Twitter del director de Mexicanos contra la Corrupción, Claudio X. González. Por ejemplo, manifestó que la alianza de dos partidos opositores en Sonora es lo que más conviene para afectarnos... ¡Que no digan que no están metidos, pues!, expresó el Presidente, al señalar que sería pecar de ingenuidad pedir al INE investigar el punto.

También exhibió facturas expedidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a la editorial Nexos, de Héctor Aguilar Camín, y por el Instituto Nacional Electoral en favor de la Editorial Clío, de Enrique Krauze, en 2018, por servicios de difusión de los procesos electorales en el país.

Antes, al hablar de la importancia de atender a la gente, en especial a los pobres, pidió a su equipo poner en el salón la canción Disculpe el señor, interpretada por Joan Manuel Serrat, una sátira a los ricos y a los poderosos. El mandatario sonrió.





EL ECONOMISTA

Publican nueva Ley de Remuneraciones en el DOF

Miércoles 19 mayo 2021 / Belén Saldívar

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador publicó, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la nueva Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, con la cual ningún funcionario podrá ganar un salario mayor al del Presidente.

Esta nueva ley sustituye a la anterior que quedó abrogada y que llevaba el mismo nombre, esto ante la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de invalidarla parcialmente, luego de que organismos autónomos y algunos legisladores metieran mecanismos contra la ley, como acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales.

La primera ley aprobada en el 2018, previo a que López Obrador llegara a la presidencia, traía una serie de errores, recordó Luis Enrique Pereda, profesor de derecho constitucional del ITAM. Por ejemplo, aún se consideraba al Instituto Federal Electoral, cuando éste ya había cambiado su nombre a Instituto Nacional Electoral.

“El problema de esa antigua ley es que violaba la división de poderes. Asumía que no había división de poderes y entonces asumió que todos los servidores públicos tenían que estar predicados al Presidente, en este caso, a lo que ganaba. Aquí ya había una manzana envenenada, porque no todos los servidores públicos están en el Presidente, también está el Poder Legislativo, Poder Judicial y los órganos autónomos”, explicó.

Asimismo, la ley no decía cómo se determinaba el salario del Presidente. Ante los mecanismos presentados, la Primera Sala de la SCJN decidió que la ley era inválida y le dio la obligación al Congreso de que emitiera una nueva ley.

Tras dos años estancada el Senado aprobó el 27 de abril pasado la nueva Ley de Remuneraciones. La norma fija al Producto Interno Bruto (PIB) como referente para determinar las retribuciones de los trabajadores públicos, establece una fórmula para calcular la llamada Remuneración Anual Máxima para el salario del Presidente de la República y dicta que ningún funcionario podrá ganar más que él.

“Ningún servidor público obligado por la presente ley recibirá una remuneración o retribución por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión igual o mayor a la Remuneración Anual Máxima que tenga derecho a recibir el Presidente de la República por concepto de percepciones ordinarias, sin considerar las prestaciones de seguridad social a las cuales tenga derecho conforme a la legislación en la materia”, dice la ley.





Nadie ganará más que el Presidente

En lo que resta del año, los funcionarios del INE y los altos cargos del Banco de México y de la Cofece estarán exentos de la norma y su sueldo podrá ser superior al de López Obrado, gracias al aval otorgado por la SCJN.

Ley del 2018

La primera ley aprobada en el 2018, traía una serie de errores, por ejemplo, aún se consideraba al Instituto Federal Electoral; además no decía cómo se determinaba el salario del Presidente.

SCJN la invalida

En el 2019, la SCJN invalidó la ley por no contemplar parámetros para fijar el salario del presidente por lo que resultaba arbitraria y ordenó al Congreso a corregir esta falla.

Senado aprueba

En abril pasado el Senado de la República discutió y aprobó la nueva Ley de Remuneraciones, en donde se explica cómo se determinará el salario del Presidente.



EL ECONOMISTA

Debe AMLO adaptarse a gobernar “sin mayorías”

Elaborado por: Redacción / Ilustración: Alma Blancas

Qué busca el Movimiento por la República

Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez, dos de los fundadores del Frente Democrático Nacional de 1988, anunciaron el Movimiento por la República. ¿Qué propone este proyecto político?

Con base en la ley

- El fin de la supeditación del Congreso a las imposiciones del Ejecutivo.
- Evitar llamados a violentar la Constitución entorno a la duración del mandato del presidente de la SCJN.
- Cese a la intolerancia y descalificación de los ciudadanos libres.

• Respeto a los compromisos con los derechos inalienables de los pueblos originarios y comunidades indígenas.

• Abolición de la verdad oficial. Respeto a la libertad de opinión crítica, creación e innovación.

• Respeto a la voluntad de las personas para determinar su forma de gobierno e instituciones públicas.

Cambios propuestos

- Reformar la Constitución para fortalecer y actualizar a los órganos autónomos.
- Creación de un Consejo Económico y Social para acordar el desarrollo.
- Una política exterior de Estado que coordine intereses en torno al interés de la nación.
- Convocar a una quinta convención nacional fiscal que retribuya los ingresos.

FUENTE: MOVIMIENTO POR LA REPÚBLICA

Jueves 20 mayo 2021 / Maritza Pérez

Al reiterar su preocupación por el rumbo que toma el actual gobierno, Porfirio Muñoz Ledo, el morenista que se autodenomina disidente, se ha planteado firmemente el objetivo de liderar un movimiento en defensa de la Constitución y los organismos autónomos, el cual denominó como Movimiento por la República y que, afirmó, agrupa a más de 500 personajes importantes para el país cuyos nombres se revelarán una vez que pasen las elecciones del 6 de junio.

El experimentado político relató a El Economista que ha buscado entablar comunicación con el presidente Andrés Manuel López Obrador, para expresarle su descontento sobre lo que considera como iniciativas y proyectos que violentan la Carta Magna, sin embargo, éste no lo ha escuchado desde que fue investido hace poco más de dos años.

Así, también, criticó a Morena por ser un partido que dice combatir la corrupción, no obstante, permite que persista este flagelo entre sus filas.

—¿En qué momento y por qué decidió lanzar este movimiento?

“Por mi congruencia de toda la vida. Yo me opuse en la Cámara, —en una intervención que duró casi hora y media—, a ciertas pretensiones del Ejecutivo contrarias a la Constitución. Por ejemplo... (que) el presidente de la Corte puede prolongar su mandato.

“Lo que provoca un desprestigio al poder Judicial porque hace pensar que el ministro Arturo Zaldívar es un ministro nódulo”.



—¿Este movimiento está abierto también a personajes políticos?

“¡Claro! Del partido que sea, pero irán como ciudadanos. Esto no es un ente para políticos, si quieren ir altos mandos de los partidos que lo hagan por su cuenta, como ciudadanos, estoy de acuerdo.

“Este es un llamado a la sociedad civil a que se expresen para que no acepten que los critiquen por ser libres, para que respeten las opiniones dicientes..., por lo que yo propongo hacer algo muy importante en la historia del país”.

El político de 87 años reconoció que la ampliación de mandato del presidente de la SCJN fue la gota que derramó el vaso en las tensiones con la administración del presidente López Obrador y sus aliados; roces que iniciaron con la aprobación de la reforma eléctrica, la cual pretende limitar la participación de compañías privadas para dar un mayor peso a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la generación de energía, al tiempo que se disminuye la utilización de energías limpias, lo que “violenta mucho la Constitución”.

Lamentó, en este contexto, que el propio presidente haya impulsado la aprobación de reformas que violentan la Carta Magna.

“El presidente y los expresidentes en México tienen, por desgracia... poderes constitucionales y metaconstitucionales. Se hace como en las antiguas monarquías una especie de corte y el presidente se ha dejado llevar por esas corrientes, yo dije que el poder marea, pero el poder absoluto, marea absolutamente. El presidente está mareado por las gentes que lo rodean y le echan porras por todo lo que hace”, expresó Muñoz Ledo.

“Él debe reaccionar, reflexionar, escuchar. A mí no me escucha desde hace dos años, yo le he mandado documentos esclarecedores de temas muy importantes como las autonomías, el combate al crimen, el régimen de los fideicomisos, política exterior, no sé si los lea, pero no me ha hecho caso para nada. No quiero que siga mis ideas, sino que las lea”, agregó.

—¿Qué piensa del actuar de Morena, tanto en el proceso electoral como en el ámbito de temas nacionales?

“Lo que no se vale es que un partido que pregona el ataque a la corrupción resulte el más corrupto de América Latina, en sus hechos.

“Hay morenitas muy buenos, hay bases en el partido de primera calidad, lo que pasa es que los hacen pasar por un servilismo, sobre todo a los diputados. Ellos tienen que plegarse a cualquier orden, no aceptan que se voten reformas que no provengan del Ejecutivo... y es lo que nulifica la división de poderes”.

En materia electoral, el legislador también advierte que entre más se involucre el mandatario mexicano, va a provocar la reacción de las oposiciones.

“Creo que el presidente debe sacar totalmente las manos de las elecciones y dejar que la opinión pública juzgue las cosas, valore las circunstancias. Y entonces tiene que acostumbrarse a gobernar sin una mayoría absoluta en la Cámara, como ocurre en las democracias”, dijo.





Cede la SCT control de 14 puertos a la Marina



Jueves 20 mayo 2021 / Juan Luis Ramos

El presidente Andrés Manuel López Obrador cederá el control de 14 puertos comerciales del país a la Secretaría de Marina (Semar) como parte de su estrategia para combatir la corrupción.

En un proyecto de Acuerdo publicado en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, el mandatario señala que 14 administraciones portuarias integrales (API) quedan agrupadas al sector coordinado por la Semar.

Se trata de los puertos de Altamira, Dos Bocas, Ensenada, Guaymas, Lázaro Cárdenas, Manzanillo, Mazatlán, Progreso, Puerto Madero, Puerto Vallarta, Tampico, Topolobampo, Tuxpan y Veracruz.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en 12 de las 14 terminales que serán administradas por la Semar se trasladó casi 83 por ciento de la carga de todos los puertos comerciales en el país en el primer trimestre del año. El proyecto de Acuerdo es resultado de una reforma a las leyes de la Administración Pública Federal, de Puertos, y de Navegación y Comercio Marítimos, que se publicó mediante decreto el 7 de diciembre y que establece que los recursos humanos, financieros y materiales de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes serán trasladados a la Marina.





Los cambios legislativos fueron promovidos por el presidente López Obrador con el fin de evitar malos manejos, la corrupción y el contrabando en las aduanas. “Hemos tomado la decisión de que aduanas terrestres y marítimas estarán a cargo de la Secretaría de Defensa y Marina, y lo mismo en los puertos, para que se evite la introducción de drogas”, dijo el mandatario el 17 de julio.

La decisión provocó a la renuncia del extitular de la SCT, Javier Jiménez Espriú, quien manifestó en una carta enviada al Presidente su diferendo a la decisión de trasladar al ámbito militar las funciones civiles de los puertos.

Una vez que el Acuerdo se publique en el Diario Oficial de la Federación (DOF), las API tendrán 90 días para realizar las adecuaciones correspondientes a sus estatutos para integrarse a la Semar.

Entre las atribuciones que pasarán a la Marina están la seguridad en puertos y la educación náutica.

El Ejecutivo publicó otro proyecto de acuerdo para transferir a la Marina el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional, que se encarga de modernizar las instalaciones de tres escuelas marítimas, y la implementación de un sistema de internado.

La SCT publicó un programa para la creación de una Universidad Marítima y Portuaria en 2022 que ofertará al menos dos nuevas licenciaturas en el sector.

El Sol de México consultó a la SCT y la Semar para conocer el monto del fideicomiso y si desaparecerá la Dirección General de Puertos y Marina Mercante, sin que hubiera una respuesta inmediata.





EL UNIVERSAL

FGR va tras García Cabeza de Vaca por lavado y delincuencia



Jueves 20 mayo 2021 / Manuel Espino y Diana Lastiri

A solicitud de la Fiscalía General de la República (FGR), un juez federal libró orden de aprehensión contra el gobernador de Tamaulipas, el panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca, por delincuencia organizada y lavado de dinero. Fuentes federales confirmaron que la investigación contra el mandatario es integrada por la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) de la FGR, que obtuvo la orden de un juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez, Estado de México.

Las fuentes consultadas señalaron que esta investigación y la orden de captura son independientes al proceso que se sigue contra el gobernador por el delito de defraudación fiscal, por el que la Cámara de Diputados avaló quitarle el fuero.

El Instituto Nacional de Migración (INM), adscrito a la Secretaría de Gobernación, emitió una alerta contra García Cabeza de Vaca, y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ordenó congelar las cuentas del gobernador y otras personas físicas y morales supuestamente vinculadas a él y la red de lavado de dinero detectada por las autoridades.





La FGR solicitó la emisión de una ficha roja a la Interpol para que, en caso de que el gobernador esté fuera de México sea buscado en 192 países.

El titular de la UIF, Santiago Nieto, dijo en Twitter que la orden de bloqueo incluye a 12 personas físicas y 25 empresas entre las que se encuentran las de María de Lourdes Cabeza de Vaca, madre del gobernador, y las de su esposa, Mariana Gómez.

“Cero tolerancia a la corrupción y a la impunidad, sobre todo a quienes se creían intocables”, indicó el funcionario.

“Continuaremos las investigaciones para determinar si de la red de Francisco ‘G’ o del gobierno de Tamaulipas se financiaron de forma ilícita campañas electorales. En su caso, presentaremos las denuncias”, argumentó.

También fueron bloqueadas las cuentas de José Manuel e Ismael García Cabeza de Vaca.

El pasado 10 de mayo, el círculo cercano del gobernador fue señalado por la FGR debido a que recibió información del Departamento de Justicia de Estados Unidos, relacionada con posibles operaciones irregulares.

La FGR expuso que recibió información sobre las posibles responsabilidades penales del gobernador, sus hermanos Ismael y José Manuel y su suegro José Ramón Gómez Reséndez, así como de diversas empresas comerciales, desarrolladoras e industriales “vinculadas con irregularidades bancarias, transferencias monetarias ilegales y operaciones ilícitas que, por ser nuevas probanzas que las autoridades de procuración de justicia mexicana acaban de recibir, se integrarán a la carpeta de investigación”, subrayó.

En las investigaciones iniciadas por las autoridades, la UIF detectó la adquisición y venta de un departamento en Bosques de Santa Fe, en la Ciudad de México, por 42 millones de pesos y la compra de un rancho en Soto La Marina, Tamaulipas, por 38 millones de pesos, el cual fue adquirido por una empresa fantasma propiedad de un socio del gobernador.

El mandatario también adquirió, supuestamente a través de socios y familiares, inmuebles en Reynosa, Tamaulipas y McAllen y Edinburg, Texas, valuados desde 5.9 a 10.7 millones de pesos. En julio y noviembre de 2020, la UIF presentó dos denuncias en contra del gobernador por los hechos reportados por el morenista Alejandro Rojas Díaz Durán y por la venta del departamento.

Ambas denuncias fueron presentadas ante la SEIDO y hace un par de semanas fueron ampliadas porque la UIF recibió información complementaria sobre empresas y supuestos prestanombres utilizados por el gobernador para lavar dinero.

A éstas se sumó el 22 de enero de 2021 una denuncia más ante la Fiscalía Anticorrupción de la Fiscalía General de la República (FGR) por los hechos de corrupción reportados por el exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya Austin.





EL UNIVERSAL

Orden de aprehensión viene desde Palacio Nacional, asegura Cabeza de Vaca



Miércoles 19 mayo 2021 / Roberto Aguilar

Ciudad Victoria, Tamaulipas. - En respuesta a la orden de aprehensión en su contra, por parte de la Fiscalía General de la República (FGR), esta noche el gobernador Francisco García Cabeza de Vaca afirmó que la decisión de proceder en su contra fue tomada desde Palacio Nacional, sin embargo, aseveró que defenderá "hasta el límite de sus fuerzas", puesto que "este país no es la nación de un solo hombre, México nos pertenece a todos".

En su cuenta de Twitter, el mandatario tamaulipeco compartió su posicionamiento a través de una carta, en la cual afirmó que, en evidente violación a la presunción de inocencia y a las garantías del debido proceso, "tengo conocimiento de que se ha girado orden de aprehensión en mi contra, a pesar de que el Congreso de Tamaulipas y la Suprema Corte de Justicia de la Nación han determinado que se mantiene vigente e intocable la protección que otorga la Constitución General de la República a un Gobernador de un Estado Libre y Soberano".





En reiteradas ocasiones, añadió, incluso a través de juicios de amparos, solicitó conocer y comparecer a la carpeta de investigación, tal y como lo hizo durante el procedimiento de declaración de procedencia, “que la mayoría en el Gobierno enderezó perversamente en mi contra”.

García Cabeza de Vaca afirmó que, “no me han dejado defenderme, ahora violentan la decisión de un Congreso soberano y, peor aún, desoyen una determinación judicial del máximo Tribunal del país”.

Indicó que los motivos políticos son evidentes, porque se usa la justicia para perseguir y amedrentar a los opositores y a los ciudadanos críticos a la gestión del Gobierno y de su partido, sobre todo cuando la preferencia electoral de los ciudadanos va en franco declive.

“No es casualidad que la existencia de la orden de aprehensión se hubiese difundido en primera instancia por militantes del partido en el Gobierno, esto sólo significa que la decisión de proceder en mi contra se tomó en Palacio Nacional”, enfatizó el gobernador de Tamaulipas, luego de que los líderes de Morena en la Cámara de Diputados y Senadores, Ricardo Monreal e Ignacio Mier, fueran quienes dieran a conocer la acción de la FGR.

Dijo que, como lo ha hecho desde que “esta andanada política y mediática inició”, se defenderá frente a las que calificó como “falsas imputaciones”.

Y agregó: “Estoy consciente de que el piso no es parejo y que la ley ha quedado sepultada por el capricho. La Constitución no protege a la persona, sino a la función que un servidor público democráticamente electo desempeña. Nuestra ley fundamental garantiza que la responsabilidad que otorgan los ciudadanos a través de las urnas, no sea revertida arbitraria y discrecionalmente para mandar mensajes de miedo o de intimidación”.





EL ECONOMISTA

Sin regulación a Pemex, perderá fuerza inversión de gasolineros



Miércoles 19 mayo 2021 / Karol García

La reforma a la Ley de Hidrocarburos que elimina el Artículo 13 transitorio quitando a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) la facultad de establecer una regulación asimétrica para que Petróleos Mexicanos (Pemex) no permanezca como dominante en el mercado mayorista de combustibles trae consigo pérdidas estimadas de hasta 20,000 millones de pesos anuales en inversiones para el sector gasolinero, que es lo que se había observado en años anteriores tras la apertura

Así lo expuso Roberto Díaz de León, presidente de Onexpo Nacional, quien además refirió que hay por lo menos 3,500 permisos detenidos en el sector que sólo necesitan subir al Pleno de la CRE, pero que el regulador no ha tomado en cuenta por los retrasos ante la pandemia.

En el webinar organizado por Energy 21, explicó que a esta parálisis se suma que con la promulgación de la reforma de este miércoles desaparece el precio de referencia y habrá una posible reconcentración de descuentos regionales de Pemex a algunos clientes que se otorgarán de manera discrecional, pero también hay un sector gasolinero y un consumidor mexicano más informados, que tomarán decisiones y buscarán estrategias para denunciar abusos y salir adelante.





“Somos una de las cinco economías que más consumo de combustibles tiene, es una economía muy apetitosa y sólo el año pasado se invirtieron 12,000 millones de pesos en dispensarios invirtieron los gasolineros el año pasado, México sigue siendo atractivo, falta encontrar un equilibrio”, dijo Díaz de León.

En el mismo foro, Marcial Diaz, socio en Lexoil Consultores detalló que además hay sobrerregulación el este sector porque cada año salen ordenamientos extras, todas tienen un costo y el año pasado entramos en una contingencia que suspendió los términos para cualquier trámite con la autoridad, incluida la evaluación de impacto social, que si bien no la hace la Secretaría de Energía sino un tercero autorizado, la debe revisar la Secretaría.

“Estuvo esto detenido más de un año y ahora es un poco complicado presentarlas porque hay que hacerlo con citas, son pocas, el sector está asfixiado y el número de permisos de estaciones de servicio es mucho menor a los de años anteriores”, dijo, “hay necesidad de mayor demanda, es una realidad, pero la parálisis del regulador ha viciado el entorno de inversión”.

Jesús Montoya, director de Operaciones de la empresa mexicana Fullgas, advirtió que aunque sí existe cierta inclinación para que Pemex vuelva a ser preponderante, nunca dejó de serlo y empresas como la que opera en 16 entidades deben encontrar la manera de adaptarse a cada condición, por ejemplo, trabajar con Pemex en el Sureste, pero conseguir mejores ofertas con otras empresas donde tengan presencia.

“A lo largo de siete años la reforma se ha tratado de adaptarse, de crecer, de darle lo mejor al cliente y no sólo se logra a través de la regulación, sino en calidad y atención para mostrarle al cliente por qué eres mejor”, dijo.

Finalmente, Susana Cazoria, socia fundadora y consultora de Sicenergy, aseguró que existe el riesgo inminente de que Pemex comience a realizar ventas atadas como obligar a sus clientes a comprar los tres combustibles cuando sólo se quiere uno, o tener que contratar el transporte con ellos y la medición de la calidad del producto, además de una posible persecución a quienes intenten dejar su proveeduría.

Según la especialista, otro gran riesgo es la transparencia que se elimina respecto a precios, descuentos, regiones, temas sobre los que ya fue sancionada la estatal previamente, por lo que si bien la autoridad energética no intervendrá en estos procesos, el empresario y el consumidor sigue protegido por la Ley Federal de Competencia Económica.

“Veremos mucha más actividad de la autoridad investigadora de la Comisión Federal de Competencia Económica, los derechos de los clientes subsisten y faltan muchos procedimientos y reglamentación secundaria por atender”, dijo.





Ruta judicial

Desde su punto de vista, el legislativo invadió facultades de la Cofece determinando que ya existía suficiente mercado y condiciones de competencia para eliminar la regulación, pero sin ningún estudio ni atribuciones para realizarlo.

Por tanto, el tema podrá llegar hasta la Suprema Corte de Justicia, además de transitar por los procedimientos judiciales en materia de amparo.

“Tiene muchas posibilidades de no transitar a través de juicios de amparo y los derechos de los clientes de Pemex se van a mantener, sólo ahora protegidos por la Cofece y no por la autoridad energética”, dijo, “las empresas extranjeras serán defendidas por sus gobiernos, particularmente las de Estados Unidos y Canadá, pero las mexicanas se defenderán solas”.

Marcial Diaz, socio en Lexoil Consultores detalló que además hay sobrerregulación en este sector porque cada año salen ordenamientos extras, todas tienen un costo y el año pasado entramos en una contingencia que suspendió los términos para cualquier trámite con la autoridad, incluida la evaluación de impacto social, que si bien no la hace la Secretaría de Energía sino un tercero autorizado, la debe revisar la Secretaría.

“Estuvo esto detenido más de un año y ahora es un poco complicado presentarlas porque hay que hacerlo con citas, son pocas, el sector está asfixiado y el número de permisos de estaciones de servicio es mucho menor a los de años anteriores”, dijo.

Jesús Montoya, director de Operaciones de la empresa mexicana Fullgas, advirtió que aunque sí existe cierta inclinación para que Pemex vuelva a ser preponderante, nunca dejó de serlo y empresas como la que opera en 16 entidades deben encontrar la manera de adaptarse a cada condición, por ejemplo, trabajar con Pemex en el Sureste, pero conseguir mejores ofertas con otras empresas donde tengan presencia.

“A lo largo de siete años la reforma se ha tratado de adaptarse, de crecer, de darle lo mejor al cliente y no sólo se logra a través de la regulación, sino en calidad y atención para mostrarle al cliente por qué eres mejor”, dijo.

Favorecen a Pemex

Entre los ordenamientos que la CRE había establecido para regular la competencia y que se derogaron con esta reforma:

- Pemex no podía atar las ventas de franquicias y comercialización.
- La estatal no debía establecer exclusividades para vender producto alguno ya sea a nivel nacional o regional.
- Pemex estaba obligada a reportar a la CRE y hacer pública la información relacionada con descuentos y los criterios para acceder a ellos con el fin de que no se otorguen de manera discriminatoria.





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



- Debía presentar sus modelos de contratos de comercialización para ser evaluados por la CRE.
- Estaba obligada a reportar al regulador el desglose del cálculo de los precios de venta de gasolinas y diésel, así como los productos sujetos a ventas de primera mano.





EL UNIVERSAL

Desperdiciada, fuerza laboral de 8.8 millones de mujeres: Inegi



Jueves 20 mayo 2021 / Redacción

Durante el primer trimestre de este año, la fuerza laboral de 8.8 millones de mujeres en México está siendo subutilizada, cifra 37% superior a la reportada en 2020, de acuerdo con los datos más recientes de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). La crisis generada por la pandemia complicó de forma importante la ya de por sí difícil situación de ellas en el mercado laboral, limitando su desarrollo económico y personal.

La tasa de subutilización de la fuerza de trabajo —que representa a los desocupados, subocupados y no económicamente activos disponibles para trabajar como porcentaje de la fuerza de trabajo ampliada (población económicamente activa más población no económicamente activa disponible para trabajar)— se ubicó en 28.4% en el primer trimestre de este 2021.





En los hombres, esta tasa fue de 24.8% y en las mujeres llegó a 33.5%, cifra 9.4 puntos porcentuales superior a la reportada durante los primeros tres meses del año pasado.

Ellas se han visto más afectadas que los hombres por las medidas implementadas para contener la crisis sanitaria, debido al paro de actividades en sectores en los que las trabajadoras tienen una mayor participación, como son los servicios de alojamiento, con 64%; los servicios sociales, con 59.1%, así como el comercio, con 50.8%, actividades que tendrán una difícil recuperación. Del primer trimestre de 2020 a igual lapso de este año habían salido del mercado laboral un millón 629 mil personas, de las cuales, un millón 363 mil, es decir, 84%, son mujeres.

Este grupo de la población ha tenido más dificultades para regresar al mercado laboral que los hombres, debido en parte a la carga extra de trabajo que tienen muchas de ellas y que implica el cuidado del hogar y los hijos, y que se ha agudizado en medio de la emergencia sanitaria.

Mientras que la mujer asume 76.4% del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados, el hombre sólo participa con el restante 23.6% en términos de tiempo, de acuerdo con datos del Inegi.

Lo anterior pone en desventaja a las mujeres para reincorporarse al trabajo remunerado.

Muchas de las mujeres que por diversas razones han salido del mercado laboral se han refugiado en la Población No Económicamente Activa (PNEA), pero disponible para trabajar, es decir, población que no laboró ni buscó trabajo, pero que aceptaría un empleo si se lo ofrecieran, y cuyo monto llegó a 8.4 millones durante el primer trimestre de 2021, de los cuales, casi 5 millones eran mujeres (59%).

Producto de la crisis sanitaria, la población ocupada en el país se ha reducido del primer trimestre de 2020 al mismo periodo de este año en poco más de 2 millones de personas, en el que de nueva cuenta la mujer es la más afectada, con un millón 480 mil, es decir, 71%. Lo anterior ha traído como consecuencia que la tasa de desocupación femenina repuntara de 3.4% de la población económicamente activa a 4.2% en el periodo de referencia.

Por lo que se refiere a la población femenina subocupada, es decir, las mujeres ocupadas que tienen la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su actividad actual les demanda, sumaron 2.9 millones en el primer trimestre de 2021, cifra 71% superior a la reportada un año antes.





Informalidad, la válvula de escape

La informalidad sigue siendo la vía principal de incorporación de la mujer al mercado laboral en México. Durante los primeros tres meses del año, de la ocupación total del país, 22.5% fue de mujeres a las que corresponde una situación de informalidad y a 17.1%, una formal.

El dato indica que 12.4 millones de trabajadoras carecen de prestaciones laborales, no tienen acceso a instituciones de salud y sus salarios son bajos.

En el primer trimestre de 2021, el ingreso laboral real promedio de los hombres ocupados fue de 4 mil 787.40 pesos al mes y el de las mujeres fue de 3 mil 930.86 pesos, con lo que la brecha entre ambos géneros es de 856.54 pesos.

El hombre ganó 1.2 veces más que la mujer en los primeros tres meses del año, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).





EL UNIVERSAL

Exigen frenar ataques del Presidente



Jueves 20 mayo 2021 / Redacción

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador urgió a Estados Unidos a cancelar el financiamiento a Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), la organización pidió otra vez un alto a los ataques desde la Presidencia de la República.

A través de un comunicado, MCCI rechazó las acusaciones de López Obrador “sin fundamento ni evidencia alguna, sobre una presunta vinculación con partidos políticos o intervención en campañas electorales... Reiteramos que MCCI no está vinculado con ningún partido político, ni lo estará”.

En la mañana, López Obrador mostró facturas de la entrega de dinero a MCCI, por lo que la organización señaló que exhibir desde la tribuna del Presidente de la República documentos fiscales con datos sensibles es inconstitucional porque viola el artículo 6, el principio de reserva fiscal y diversos artículos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.





“Las reiteradas acusaciones proferidas esta mañana son falsas y constituyen un uso indebido de información protegida por la Constitución y las leyes, que al ser utilizada por quien es autoridad se vuelve además un acto de acoso e intimidación que transgrede los límites de la libertad de expresión.

“Los recursos con los que opera MCCI provienen de agencias de desarrollo internacional, de fundaciones e instancias privadas al amparo de las leyes mexicanas y en congruencia con nuestro objeto social: la investigación aplicada, periodística y jurídica sobre las causas, mecanismos y costos de la corrupción, así como de la promoción del Estado de derecho. A estas tareas y a ninguna otra se destina el financiamiento recibido. De ello damos cuenta permanentemente”, agregó.

“Cada donativo financiero recibido por MCCI se registra ante las autoridades competentes y la Constitución prohíbe utilizar ‘en beneficio propio o de terceros la información confidencial de que disponga en razón de su cargo’”, puntualizó MCCI.

Subrayó que López Obrador los ha atacado y acusado falsamente en 61 ocasiones durante las mañaneras: “Esta conducta inhibitoria del trabajo que lleva a cabo MCCI, constituye una persecución política en contra de una organización de la sociedad civil, que ha acreditado desde su fundación el cumplimiento de su objeto social y ha hecho un uso responsable, legal y legítimo de los recursos recibidos”.





EL UNIVERSAL

Será escalonado el regreso a clases a partir del 7 de junio



Jueves 20 mayo 2021 / Eduardo Hernández y Salvador Corona

A partir del próximo 7 de junio podrán regresar a clases presenciales todas las escuelas de la Ciudad de México que así lo decidan, por lo que se buscará un esquema escalonado que se definirá según la capacidad de las aulas y del número de estudiantes que pueden asistir por día, informó Luis Humberto Fernández Fuentes, titular de la Autoridad Educativa Federal capitalina.

Argumentó que el regreso para concluir el ciclo escolar permitirá un reencuentro entre la comunidad educativa e iniciar un proceso de resiliencia, fortalecer lazos afectivos y conocimientos, evitar la deserción escolar y mitigar los efectos socioemocionales.

Detalló que entre las acciones para un regreso seguro están: la activación de los Comités Participativos de Salud Escolar e implementación de los tres filtros (casa, escuela y aula) de corresponsabilidad; acceso a jabón y agua en planteles para prevenir contagios; la vacunación de todo el personal escolar; uso obligatorio de cubrebocas o pañuelos; sana distancia y asistencia alternada;





maximizar el uso de espacios abiertos y apoyo socioemocional para estudiantes y docentes.

Especificó que se suspenderá cualquier tipo de ceremonias y reuniones y, en caso de detectar un contagio de Covid-19, se cerrará la escuela por 15 días y continuarán las clases a distancia.

Para la mecánica del retorno a las aulas se establecerá un esquema alterno en el que el Grupo 1 asistirá lunes y miércoles a clases presenciales; martes, jueves y viernes realizará actividades en casa. El Grupo 2 acudirá martes y jueves; lunes, miércoles y viernes trabajará a distancia; y los viernes se presentarán únicamente quienes requieren un mayor reforzamiento de ambos grupos.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, expuso que además de que se está trabajando en el regreso a clases en todas las escuelas de educación básica, también lo están haciendo tanto universidades como las instituciones de educación media superior, públicas y privadas.

Comentó que los indicadores de la pandemia de Covid-19 siguen a la baja, por lo que se prevé que cuando sea el regreso a clases, el semáforo epidemiológico esté en verde.

“Es muy probable que lleguemos al semáforo verde, todos los indicadores siguen a la baja”, expuso la mandataria.

Ven precipitación

Ante el retorno a clases, Alma Maldonado, investigadora del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav) comentó que lo preocupante es la precipitación del anuncio y que se haya dado como una ocurrencia del Presidente en la mañanera y no a partir de datos.

Otro factor que inquieta es que no hay una explicación de por qué regresar a final de semestre, pues es cuando se ve muy poco en términos de aprendizaje.

“Si la justificación es socialización, habría que hacer un diagnóstico sobre quiénes necesitarían regresar, lo que tendríamos que haber hecho es un plan, semanas nacionales de regularización para los estudiantes desconectados y los que están en peligro de abandonar la escuela, entonces me parece que eso sería fundamental. Yo creo que habrá muchos problemas porque no hay planeación, no hay una meta, no hay un por qué”, comentó.

La especialista en Pedagogía de la Universidad La Salle, Raquel Elías, coincidió en que no hay una planeación y es apresurado, pues los estudiantes podrían regresar a clases presenciales hasta agosto y los directivos y maestros deberían aprovechar para planear un modo más seguro.





El pedagogo y coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Iberoamericana, Luis Medina Gual, dijo que el abandono escolar es una de las razones por la que es necesario el regreso a clases lo más pronto posible, debido a que para el siguiente ciclo, uno de cuatro estudiantes evalúa dejar las clases por los efectos colaterales de la pandemia, es decir, la pérdida de un ser querido o la situación económica en casa.

“La salud emocional es lo más afectado por la pandemia, más allá del aprendizaje. Los directivos de escuelas afirman que ante el regreso a clases, no tienen las herramientas para solventar este elemento, por lo que es necesario un plan”, explicó.





EL UNIVERSAL

Israel desoye a EU; mantiene ataques en Gaza



Jueves 20 mayo 2021 / Agencia

Jerusalén/Gaza.— Pese al llamado del presidente estadounidense, Joe Biden, quien pidió una “significativa desescalada”, el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, aseguró que la operación militar continuará en Gaza hasta “devolver la seguridad a los ciudadanos de Israel”.

En la que ha sido su cuarta llamada telefónica con Netanyahu desde el comienzo de la violencia, Biden le dijo al primer ministro que esperaba “una desescalada bélica significativa” ayer mismo para abrir camino a un alto el fuego. En un comunicado, la Casa Blanca señaló que Biden y Netanyahu hablaron de los esfuerzos diplomáticos por parte de Estados Unidos y los gobiernos de otros países de Medio Oriente.

Asimismo, abordaron “los progresos de Israel para disminuir las capacidades de Hamas y de otros elementos terroristas”, indica la nota, que marca un aumento de presión hacia el aliado estadounidense.





Sin embargo, no se especifica qué considera Biden “significativo” en su llamado a atenuar el bombardeo de Gaza, que Israel dice está dirigido al grupo militante Hamas. La portavoz de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre, tampoco dijo qué respuesta habría si no ocurriera ningún cambio en las siguientes horas.

Después, Netanyahu dijo que está “decidido a continuar esta operación hasta lograr el objetivo: devolver la seguridad y tranquilidad a los ciudadanos de Israel”. El premier señaló que aprecia el apoyo de otros gobiernos, así como el de Biden, al derecho de Israel de defenderse.

“Con cada día que pasa, atacamos más capacidades de las organizaciones terroristas”, añadió. Netanyahu no descartó “ir hasta el final” contra el movimiento islamista Hamas, si la opción disuasiva no da frutos.

“Sólo hay dos posibilidades para hacerles frente: bien ir hasta el final, que es todavía una posibilidad, bien la disuasión, y actualmente estamos inmersos en una disuasión firme”, dijo el primer ministro a embajadores en Tel Aviv. “No descartamos ninguna opción”, agregó.

El ejército israelí anunció ayer que realizó disparos de artillería contra el sur de Líbano luego del lanzamiento de cuatro cohetes desde ese país. “Cuatro cohetes fueron disparados desde Líbano hacia territorio israelí. El escudo antimisiles Cúpula de Hierro interceptó uno de ellos y los otros tres cayeron probablemente en terrenos descampados. En represalia, nuestra artillería disparó contra objetivos en territorio libanés”, indicó el ejército en un breve comunicado.

Desde que empezó este nuevo ciclo de violencia, el 10 de mayo, al menos 227 palestinos —de ellos, 64 menores— han muerto por los bombardeos israelíes en la Franja de Gaza, según el Ministerio de Salud local. En Israel, los tiros de cohetes desde Gaza han causado 12 muertos, según la policía israelí.

A pesar de las declaraciones de Netanyahu, un líder del buró político de Hamas, Mousa Mohammed Abu Marzook, dijo que esperaba que se logre un cese del fuego en los próximos días. “La ecuación es clara: si ellos escalan, nosotros escalamos. Si ellos dejan de disparar a Gaza, nosotros dejaremos de disparar a Tel Aviv”, expresó, según medios israelíes.

En Estados Unidos, congresistas demócratas, incluyendo las representantes Rashida Tlaib y Alexandria Ocasio-Cortez presentaron una iniciativa para intentar prohibir la venta de armas a Israel. Aunque es poco probable que el proyecto tenga éxito, demuestra las tensiones entre los demócratas ante el conflicto palestino-israelí.



gob.mx

Inicia Diplomado de Derecho Ambiental, Indígena y Agrario para servidores públicos



Coordina Semarnat, con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública, la Procuraduría Agraria y la UAM-Xochimilco.

Preparación para acompañar procesos de promoción, difusión y defensa del territorio con el propósito de articular la justicia social y ambiental.

Miércoles 19 mayo 2021 / Procuraduría Agraria

Con el objetivo de comprender los principios, bases e instrumentos del Derecho para acompañar a la población en procesos de promoción, difusión y defensa del territorio, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a través del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (Cecadesu), imparte el diplomado en Derecho Ambiental, Indígena y Agrario, en el marco del programa de formación y capacitación dirigido a personas servidoras públicas. En coordinación con la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Subsecretaría de Educación Superior; la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, por medio de la Procuraduría Agraria, y la Maestría en Sociedades Sustentables de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, se analizarán los elementos conceptuales y teóricos de la sustentabilidad, el territorio y la identidad, los cuales son necesarios para dialogar en la práctica de la defensa territorial.

Al inaugurar el diplomado, la titular de Semarnat, María Luisa Albores González, señaló que mediante la colaboración interinstitucional se enriquecerá la formación de los participantes y los resultados permitirán articular la justicia social y la ambiental, ya que quienes egresen estarán comprometidos a aportar una propuesta o proyecto al campo de sus quehaceres.





Dijo que con este diplomado, de carácter gratuito, también se reivindica la anulación de barreras de acceso a la capacitación y actualización de los servidores públicos, con una pedagogía centrada en el sujeto y que profundice la gran transformación social que experimenta México.

“Nuestro objetivo es que las y los participantes pasen de la teoría jurídica en materia ambiental, indígena y agraria, a la apropiación de las experiencias de defensa del medio ambiente y de reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios”, enfatizó.

Por su parte, el subsecretario de Educación Superior de la SEP, Luciano Concheiro, indicó que el diplomado está en sintonía con otros esfuerzos que ya realiza el gobierno para reforzar las territorialidades, así como para defender los derechos de las personas, de las autonomías indígenas y de los saberes ancestrales.

Comentó que estos estudios responden a los retos que en esas comunidades tienen que enfrentar en materia ambiental, ya que les ofrecerán los argumentos para la protección de sus territorios.

Al tomar la palabra, el procurador agrario, Luis Hernández Palacios, comentó que durante muchos años en la legislación mexicana el territorio fue expresión de lo agrario, hasta que el neoliberalismo lo separó. Por lo que en este proceso de reconstrucción se busca que lo ambiental, lo agrario y lo indígena adquieran un sentido de unidad a partir de una concepción renovada del territorio.

Indicó que, para la Procuraduría Agraria, derecho que no es jurisdiccionalizable, sentenciable y ejecutable queda en el terreno de las buenas intenciones. Por eso, la perspectiva de este curso es establecer una dinámica de conocimiento, participación y acción que fortalezca el quehacer de nuestras instituciones en la defensa del territorio y de quienes lo habitan.

El diplomado, que se realizará del 18 de mayo al 9 de noviembre de 2021, con una duración de 120 horas, con modalidades en línea, a distancia y sincrónicas, se estructura en cuatro módulos: Sustentabilidad, Territorio y Derecho, Derecho Ambiental, Derecho Indígena y Derecho Agrario. Así, el perfil de egreso se centrará en el conocimiento de la importancia de dichas legislaciones para acompañar en la promoción, difusión y defensa del territorio, la vida y los ecosistemas, el ecofeminismo y la interculturalidad crítica.

Finalmente, el coordinador general del Cecadesu, Agustín Ávila Romero, reconoció y agradeció la colaboración de instituciones de gobierno y educativas para el diseño y realización de este Diplomado, que busca proporcionar herramientas para la defensa de la Madre Tierra y enfrentar la devastación ambiental.

Asimismo, destacó que la plantilla de facilitadores está integrada por un grupo de especialistas de fructífera trayectoria, que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, así como personas de pueblos originarios que aportarán sus experiencias y conocimientos en defensa de la vida y del territorio.





Cecadesu dará diplomado de derecho ambiental a servidores públicos



Miércoles 19 mayo 2021 / Redacción

Semarnat, a través del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (Cecadesu), impartirá el diplomado en Derecho Ambiental, Indígena y Agrario, mismo que estará dirigido a servidores públicos.

El diplomado tiene como objetivo comprender los principios, bases e instrumentos del Derecho para acompañar a la población en procesos de promoción, difusión y defensa del territorio.

Al tomar la palabra, el procurador agrario, Luis Hernández Palacios, comentó que durante muchos años en la legislación mexicana el territorio fue expresión de lo agrario, hasta que el neoliberalismo lo separó.

Por lo que en este proceso de reconstrucción se busca que lo ambiental, lo agrario y lo indígena adquieran un sentido de unidad a partir de una concepción renovada del territorio.

Por eso, la perspectiva de este curso es establecer una dinámica de conocimiento, participación y acción que fortalezca el quehacer de nuestras instituciones en la defensa del territorio y de quienes lo habitan.





Así, el perfil de egreso se centrará en el conocimiento de la importancia de dichas legislaciones para acompañar en la promoción, difusión y defensa del territorio, la vida y los ecosistemas, el ecofeminismo y la interculturalidad crítica.

Asimismo, destacó que la plantilla de facilitadores está integrada por un grupo de especialistas de fructífera trayectoria, que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, así como personas de pueblos originarios que aportarán sus experiencias y conocimientos en defensa de la vida y del territorio.



Respalda López Obrador a Miguel Barbosa en caso de ejidatarios de Tlahuapan



Miércoles 19 mayo 2021 / Redacción

El gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, recibió el respaldo del presidente Andrés Manuel López Obrador, en el caso de una denuncia de ejidatarios del municipio de Santa Rita Tlahuapan.

“Quiero comentarles que le tengo confianza al gobernador de Puebla, es de origen campesino, viene de un pueblo cercano a Tehuacán, y viene de abajo”, dijo el mandatario durante la “mañanera” de este martes.

López Obrador fue cuestionado sobre el caso de los ejidatarios de Santa Rita Tlahuapan, quienes bloquearon la carretera México-Puebla, aunque fueron atendidos por el procurador Agrario, luego de que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) ya les emitió un cheque en pago por sus tierras.

Respecto a ese ejido, el presidente recordó que durante el “éxodo por la democracia” en 1991 caminó desde ahí rumbo a Ixtapaluca, Estado de México.

“En Santa Rita la gente les dio posada y alimentos”, recordó.

También aseguró que en ese sitio hay gente buena y humilde, como en la mayor parte de México.





Periódico
correo

De la Valija. Las cercas que caminan

Jueves 20 mayo 2021 / Don Giovanni, Columna Yerbamala

Guanajuato. - En los campos de Dolores Hidalgo se afirma que el candidato independiente a la alcaldía, José Julio González Landeros, es un fiel seguidor de aquel lema posrevolucionario “Sufragio Efectivo, No Devolución” que tanto gustaba al humorista político Marco A. Almazán, porque al parecer no está dispuesto a devolver sus tierras a ejidatarios que le acusan de despojo. Le gustarían los minifundios.

Los ejidatarios de Santa Lucía, en la cuna de la Independencia nacional, han informado que ya pesan dos denuncias contra el candidato González Landeros, una penal y otra ante la Procuraduría Agraria, por haber tomado tierras de su ejido. Esto lo habría hecho con su hermano Hugo González. Han ido recorriendo las cercas y se les acusa incluso de obtener documentación presuntamente falsa para declararse legal propietario. Lo tienen por mal vecino y querer la presidencia para lograr impunidad.

